Domingo 7 de Diciembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 584

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps. 25
Por semestre........ " 150
Por un año.......... " 280

Administrador—Benigno R. Velazquez | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

†

Una esplicacion á los lectores

El Mercantil acaba de sufrir una terible prueba.

Complot ó casualidad, diversas circunstancias se han reunido para producir una violenta situacion que, sin pretension de ningun género, podemos decir que no habrian soportado con exito muchos diarios, en iguales condiciones.

En un momento dado, los repartidores del diario, han faltado á su puesto, quedando sin repartirse el número del Juéves y Viernes, ó repartiendose con mucha dificultad y atraso, merced á esfuerzos de su propietario D. Angel Plaza Montetero.

Diversos comentarios se han hecho con motivo de esta emergenia, llegando hasta insinuarse que, á consecuencia de la falta de pagos de jornales, se habian separado gerente, repartidores y cajistas; y que la falta de subscripcion hara suspender la publicacion del diario.

¡Calumnias y mentiras, como siempre!

No sabemos si por culpa del gerente hay ó no hay algun repartidor ù operario impago; pero podemos garantir á nuestros lectores que si tal cosa sucede, no és culpa del propietario D. Angel Plaza Montero, sino defectos de administracion q' se han ocultado *intencionalmente* quizá, y que se están averiguando y corrigiendo.

Por lo demas, cuando el Mercantil proclamó en 1° de Octubre la candidatura del Dr. Alsina tenia muy poco mas de setecientos subscriptores. Hoy cuenta con mas de MIL DOSCIENTOS y tira MIL TRECIENTOS ejemplares diarios.

Ponemos á disposicion de quien quiera verificarlo los libros de la administracion.

Lejos estamos de suponer q' ese aumento de mas de 500 subscriptores en dos meses, se debe á los trabajos de la redaccion; pero prueba indudablemente la popularidad del candidato proclamado y de las ideas sostenidas por el Mercantil en estos últimos tiempos. I prueba otra cosa mas, indiscutible tambien—que con esa base de subscripcion y una administracion buena como se procurará darle en adelante, el diario tiene indispensablemente que avanzar, como avanza en efecto dia á dia, aunque sea lentamente.

Ademas, con la mitad de esa circulacion se ha sostenido dos años; y hay diarios en Buenos Aires que no cuentan con un reparto tan estenso aunque se den bombo y se sostienen desde hace mucho tiempo.

El Mercantil no se vende suelto. Su circulacion es fija, á domicilio; y esto es un seguridad mas de su existencia.

No hay temor, pues, de que los *buenos deseos* manifestados por algunos á propósito de las dificultades sufridas, *casuales ó preparadas*, se realizen por ahora.

Y como no hay mal que por bien no venga, segun el dicho vulgarizado, estas dificultades van á refluir en beneficio de los suscritores y del diario, por que en adelante, su propietario que le habia descuidado entregàndose completamente á estraños, se dedicará á su administracion por si mismo.

Sin *bombo*, manteniéndose como hasta aqui, en el terreno de la verdad severa, de la absoluta independencia; sin acudir al insulto, ni á la personalidad, ni al escándalo; sin darse importancia y sino que estorbe, ni envidie ni la existencia de los demas, *El Mercantil* seguirá su camino, como lo ha hecho, ajeno á la ambicion, al ódio y á las demas pasiones ruines que rebajan tanto al individuo como á la prensa en el concepto social.

†

Lo de siempre—Retirada

Hoy y mañana sigue la inscripcion en el Registro Nacional.

Hoy y mañana tendremos boletines de "La Nacion" anunciados con bombas y cohetes, para proclamar un nuevo triunfo de los Mitristas, como los obtenidos hasta aquí.

Los espíritus *inocentes* que creen esas mentiras que se dan como santo y señor á la *tropa de línea* pueden cerciorarse por sí mismos de lo que pasa en las parroquias, asistiendo personalmente á tomar nota de los inscriptos.

No necesitan boletines.

Vengan á las mesas de inscripcion que al fin no es tan gran trabajo; y averigüen allí, de los Jueces de Paz é inscriptores, de quien es la verdadera mayoria—quienes han llevado gente estraña—quienes han pretendido duplicar sus votos—quienes compran boletas—quienes, en fin son los que mienten, los que apelan al fraude ó á la violencia.

Es un modo muy sencillo de conocer la verdad.

Es un modo muy sencillo de inutilizar la proclama y el bombo de los diario Mitristas y de sus eliados.

Por lo demás, tan cierto es que ellos, *los directores de orquesta*, los gefes del partido saben que están perdidos, que ya van preparando el camino de la retirada honrosa.

Se han dado el *santo* y toda la tropa viene repitiendo que los Alsinistas, han apelado à las papeletas falsas, haciendo con este motivo muy sérias disertaciones, que producirán indudablemente sendas carcajadas en los mismo que las hacen con *tanta seriedad*.

Hace un mes que, considerándose perdidos en la opinion, han acudido á ese recurso. Un mes que en todos los tonos imaginables se lamentan de la falsificacion de papeletas, y ponen en la picota desde el Gobernador y Ministro Alcorta, cuya honorabilidad está fuera de toda imputacion, hasta el último oficial de la Guardia Nacional.

Sl el hecho existiera realmente ¿por que no le acusan, con la prueba tan fácil de obtener?

Ellos que desparraman el oro á manos llenas para obtener un voto estrangero; ellos que pagan tan caras las boletas de inscripcion; ellos que tienen tanto dinero disponible ¿no pueden conseguir que uno de esos *miserables* que venden su voto, obtenga una papeleta falsa para hacer la acusacion?

En tantas papeletas falsicadas ¿no hay una todavia que presentar en juicio?

Sí. Hay mas de una, y mas de cien.

Pero son precisamente usadas por los Mitristas que, como siempre, atribuyen á los demas las faltas de ellos.

Es una regla ya general de criterio.

Cuando la prensa Mitrista denuncia un fraude, una violencia, una picardia que cuelga á sus contrarios, es porque acaba de cometerse por su partido.

Los asesinatos de Chivilcoy—de Chacabuco—los escándalos preparados en Ranchos—la falsificacion de registros en San Justo—el atropello á la mesa de Monserrat—el asesinato de Villagra—la desercion de los inscriptores—los diversos disturbios ocurridos en las parroquias, son los hechos en que se funda esa regla de criterio, que como ya hemos dicho, es popular.

Cuando la prensa Mitrista y sus aliados ponen el grito en el cielo por un acontecimiento que importa una falta ó un delito, de seguro que si ellos no lo han cometido yá, lo preparan.

Eso mismo sucede con las papeletas falsas.

El partido Alsinista no necesita recurrir á ese medio, como no ha recurrido ni recurrirá jamas á la compra infame del voto, ni á la ingerencia del estrangero en la política interna del pais, salvo la de esos estrangeros honorables, conocidos, radicados ó vinculados en él. Como no ha necesitado recurrir á la violencia, ni al fraude, porque CREE, SIENTE y CONOCE que es la absoluta mayoria; el verdadero partido popular.

Y si así no fuese, el partido Alsinista se compone de hombres sobradamente conocidos por su probidad, patriotismo y abnegacion, que, consentirian mas bien en su derrota, que en el triunfo obtenido por tan inmorales elementos; consentirian primero su suicidio político antes que sembrar la corrupcion en las filas del pueblo, antes que desender á la *indignidad* de la calumnia y de la mentira.

Creremos, pues, esa falsa retirada que se vienen preparando los Mitristas, que saben bien á qué atenerse yá, y pretenden continuar engañando al pueblo.

†

Los maestros y la literatura moderna

No hay pueblo como el nuestro, decia hace dias, un amigo de esos que nos amenizan la vida y se hacen querer de los que pueden alcanzar la suerte de tratarlos.—Si, mi amigo, nos decia—no hay pueblo mas feliz que el nuestro, nadie en el mundo social en que vivimos nos aventaja, nadie en el mundo moral nos pone el pié adelante.

¿Qué cosa deseamos que no lo tengamos á la mano?

En política ya vd. ve los progresos que hacemos á cada instante.

En desarrollo social, comercial ó industrioso, nadie nos gana, nadie llega hasta donde nosotros hemos llegado, ni hasta donde *aseguramos* à todo el mundo *sériamente*, que hemos de llegar.

Pero, si nos desprendemos de esas grandes y *vulgares exigencias* de nuestra vida semi-europea y semi-americana, para lanzarnos en el terreno fecundo de la ciencia ó del estudio, ¿quién como nosotros, sabe amar el estudio de las ciencias mas elevadas y especulativas, en su barbarie misma?

¡Oh! nadie, mi querido amigo, nadie.

Y sino, como ¿esplicamos esa hermosa dualidad de los colegios de provincia, con la vida salvaje y ruda de nuestro pueblos?

¿Como no admirarnos al ver en el Colejio del Uruguay, capital de la provincia de Entre-Rios, á su numerosa chientela practicar el estudio, investigar la ciencia con la serenidad de unos héroes espartanos á sus pupilos, en medio de las balas y del estampido del cañon, y de los alaridos del combate?

Pues que ¿habrá un contraste mas sorprendente que la sonrisa de un niño acompañado por el fragor del vendabal y el bramido del tigre?

No, indudablemente no. Lo que sucede entre nosotros no sucede en ninguna parte.

Los que van á Paris en busca de novedades se chasquean, los que admiran al pueblo Ingles lo hacen, porque no nos conocen.

Y bien, esto que pasa entre nosotros respecto de las grandes cuestiones que dejamos apuntadas, se reproduce entre nosotros, tambien respecto del desarrollo de nuestra literatura nacional.

En este ramo hemos adelantado tanto y tanto, que la perfectibilidad de los órganos celebrales de ciertas castas entre nosotros, está causando una verdadera revolucion universal en el mundo literario.

Así tenemos que la literatura es hoy un patrimonio de ciertas familias.

Entre ellas se encuentran varios de los redactores de los hechos locales; y otros secciones del periodismo porteño.

Asi tenemos que en las columnas de "La Nacion" se producen diariamente los efectos de este gran fenómeno benológico-literario que sorprende, que abrama y que no nos deja nada que decir.

Pero, hay mas todavia, la emision de ese fin do no solo se muestra fosforecente y fantástico en las columnas del representante de la ideas *elevadas*, sino que su influencia vá hasta producir las columnas de sus cólegas correligionarios, pues han de saber vds. (habla nuestro amigo) que esa última manifestacion no se produce sino por medio de *el fluido simpático* del correligionario y paniaguado por decirlo así.

Asi los vemos á los Júpiter del Olipo Mitrista, abrumar á uno de los colaboradores de "El Mercantil" con la crítica mas punzante, mas hiriente y mas destrozadora, al comentar uno de los articulos que sobre los adelantos del mitrismo, sus causas, sus miserias y sus perfidias se publicó hace dias en sus columnas.

Indudablemente nuestro amigo es un oráculo y un sábio.

Nadie como los sostenedores del General Mitre para eso de causar risa en el pueblo, y despertar la hilaridad de las masas.

Nadie como los Directores de "La Nacion" cuando teniendo á su cabeza al mismo general Mitre, nos dicen todos los dias, el General Mitre es un héroe, el General Mitre es un sábio, el General Mitre es un portento.

Y en verdad que nadie como el mismo General nos puede dar luz sobre este dificilísimo y túrbio punto á esplicar.

Ademas quien ha hecho entre nosotros la reputacion de ciertas publicaciones literarias por ejemplo, las de "La Presidencia" diario mitrista, que vé la luz pública (como es costumbre decir) todos los domingos?

Nadie, nadie y nadie.

¿Quién como los sostenedores de esta funesta candidatura se estasían y se gozan diariamente y á toda hora, con la ambrosía apetitosa y sublime de ciertos diarios de hacha y tisa, como se dice vulgarmente entre nosotros?

¿Quién en fin, se atreve á escribir dos líneas si no se llama Mitre, Elizalde, Dubri, etc., etc., ni á pronunciar discursos, sino se llama Eduardo Costa, Liwiton (alias proveduría municipal) ú otros tipo por el estilo.

¿Quién? Nombresenos uno. Digasenos en fin quien bace la reputacion literaria del nuevo semanario que se publica por la imprenta de la "Opinion.,,

Y á no ser así, ¿cómo se crée que se hubieran producido tan rápidamente estas sublimes transformaciones y fenómenos?

Pues que, así no mas se llega hasta á anonadar á los escritores alsinistas, como lo ha hecho "La Nacion" con tanto ingenio, poniendo ante ellos sus mas notables publicistas y à moda de ridogon como puso frente á frente á Gutierrez con Del Valle, Garcia con Mancilla y al Dr. Balleto con Plaza Montero.

Indudablemente desde que la luz y la inspiracion baja siempre de lo *alto*, no hay duda qué nadie puede dudar de las ventajas con que los sostenedores del gran Holofermes cuentan, recibiendo como los apóstoles del Cristianismo, las lenguas de fuego con que el nuevo Cristo del padre Bibolini inspira à ses viejos como jóvenes apóstoles.

Y sino, ¿cómo esplicarnos esos fenómenos, como no deslumbrarnos ante semejantes prodigios extraordinarios y nuevos?

Claro está, nuestra inferioridad es reconocida, y el talento, la instruccion, la ciencia y la facundia brasilera está de parte de los partidarios del General Mitre.

Los sostenedores de Alsina son unos pobres diablos, que solo saben producir sencilla y lealmente sus ideas, manifestando sus opiniones republicanas, con toda la simplicidad de los patriotas de la PATA LA LLANA como decian nuestros abuelos aya por los años 10 y 15.

Y siendo asi esta gente pobretona y austera, ¿como quieren competir con los amigos de un imperio, un emperador y mas de doscientos condes duques y barones?

Es verdad que entre los Alsinistas no dejan de haber algunos que tienen la pretension de ser varones, aunque no pueden hacer constar ese título con los viejos pergaminos (por no decir apolillados) de la nobleza brasilera.

Por consiguiente, nuestro colaborador ilustrado y chispeante, al marcar con el fuego de su palabra el espíritu mezquino de "La Nacion" ha hecho un disparate, como diria nuestro amigo, desde que, como este nos lo afirma en nuestro exordio, ya es un axioma argentino, a uello de que, solo la familia del general y los vástagos de sus paniaguados, tienen el privilegio de producir bellezas literarias, sin errores de gramática (parda se entiendo) y otras yerbas.

¡Que gente, señor que gente!

Nuestro amigo tiene razon, los alsinistas son unos torpes, y los mitristas han hecho tanto por nuestro pais que casi, casi nos encontramos como ADAN EN EL PARAISO.

Sepan pues nuestros lectores, que ya nada tenemos que hacer y que solo de puros impertinente tabajamos y nos rompemos inutilmente la cabeza.

Pobres alsinistas, ni aun triunfando han de beneficiar su posicion, como los sostenedores del general de las derrotas.

Pero como á de ser, génio y figura hasta la sepultura.

Lomas de Zamora

MEJORAS LOCALES

Despues de un largo período de atraso porque ha pasado la importante localidad de las "Lomas de Zamora", hoy nos es grato consignar las mejoras locales que se practican debido al laborioso empeño del señor Juez de Paz D. Roque E. Correa.

Esta es la razon bien acreditada qué tiene el vecindario de las "Lomas de Zamora" para felicitar al Sr. Gobernador Acosta, por el feliz acierto que tubo al nombrar al Sr. D. Roque E. Correa Juez de Paz de tan importante localidad.

Las palpables mejoras que hace son una garantia de segura tranquilidad para aquel vecindario que ya iba demayando de poderlas obtener, debido á la negligencia de la anterior administracion.

Policia de seguridad puede decirse no se conocia. Policia nocturna con mucho menos razon por cuanto no se buscaban los faciles medios de llevarlos á efecto.

Hoy todo ha cambiado completamente para bien de los vecinos de las "Lomas de Zamora." Toda persona puede transitar tanto de dia como de noche por las calles mas apartadas del pueblo sin que se le interrumpa el paso con miras siniestras.

Las respectivas partidas de policia de dia, como de noche están á cargo de dos ciudadanos rectos y activos que se han captado las simpatias del vecindario de las Lomas, por su exelente comportamiento velando por los intereses del comercio y de las familias.

Los caminos era otro de los inconvenientes con que tenian que luchar los conductores de vehiculos. Su pesimo estado ha sido modificado practicablemente tambien por el laborioso, como patriota Juez de Paz Sr. Don Roque E. Correa.

Estas poderosas y bien recomendables consideraciones hecen que el vecindario de las "Lomas de Zamora" soliciten del Sr. Acosta por intermedio del "Mercantil" sea electo para el año de 1874 el Sr. D. Roque E. Correa.

Hombre honrrado, recto, de claro criterio y sin pasiones que ofusquen su imaginacion, el Sr. D. Roque E. Correa, complementaria sus esfuerzos progresistas en las "Lomas de Zamora."

El vecindario mencionado aplaudiria sin distincion alguna la reeleccion de tan digno ciudadano.

No terminaremos estas líneas sin hacer una mencion merecida del Secretario del Juzgado Sr. Don Guillermo Dosso. Este diligente como ilustrado empleado tiene una parte honrosa, como laudable en las obras que se han hecho y se practican en las "Lomas de Zamora." Merece felicitaciones del vecindario.

Barracas al Sud

JUZGADO DE PAZ—MERCADO DE ABASTO

MEJORAS MATERIALES

Hay un asunto de grave importancia que trae preocupados los ánimos en este floreciente y lindo pueblo, asunto de gran trascendencia y que ha de influir poderosamente en su destino y porvenir.

Es el que se refiere á la provision del Juzgado de Paz. Si el Gobierno no se decide á hacer la reeleccion del señor Silges, para el puesto que ha desempeñado tan digna y satisfactoriamente, debe por lo menos fijar su atencion en una persona que llene las aspiraciones de aquel vecindario, en una persona que á su honradéz, inteligencia y laboriosidad, reuna las condiciones y cualidades tan esencialmente necesarias en pueblos como ese, que recien empiezan á desarrollarse y que está dominado por la fiebre de progreso, mejoras y adelantos.

Necesita deciamos, que la persona que haya de elejirse para colocarse á la cabeza de aquel pueblo, tenga, á mas de los requisitos enunciados, las simpatias y el prestigio necesario en la localidad y una voluntad decidida, fuerte, incontrastable para consagrarse con el concurso de todos, á hacer efectivo el fomento y progreso del pueblo y practicar las grandes mejoras y reformas proyectadas.

Esta es la idea, el pensamiento dominante hoy, en todo *Barracas al Sud*, y por eso es que todos tienen sus miradas fijas en el Gobierno, y esperan ansiosamente la solucion de este importante asunto, que es de vida ó de muerte para ese pueblo.

Y el Gobierno no puede, ni debe mirar con indiferencia, la opinion del pueblo de *Barracas al Sud* al resolver tan grave cuestion.

En el caso que el Sr. Silges no se prestára á continuar desempeñando la magistratura, si fuere reelecto, la opinion pública del pueblo de *Barracas al Sud* tiene claramente marcado y designado su candidato.

Este es el *Sr. D. Mauricio C. Olivera*, jóven inteligente, honrado, de fortuna y que goza de un gran prestigio y popularidad en aquel Partido.

El Sr. Olivera es además, una persona, activa, laboriosa y progresista cual ninguno.

En poco tiempo ha realizado en aquella localidad, mas mejoras que otros en veinte ó treinta años que llevan de residencia.

Estos son hechos patentes, palpables, evidentes que nadie puede negar porque están á la vista de todo el mundo y que hablan por sí, con harta elocuencia, en pró del candidato popular de *Barracas al Sud*.

El nombramiento del Sr. Olivera para el Juzgado de *Barracas al Sud*, en defecto del muy digno y apreciable Sr. Silges, importaria la realizacion de todas las grandes y muy notables mejoras que están en via de ejecutarse y de las cuales el Sr. Olivera es el alma que detá encarnándose en ellas.

El pueblo de *Barracas al Sud*, vergonzoso es decirlo, pero es la verdad; á pesar de su importancia y populosa; poblacion, carece aún de un *Mercado de abasto*, de un paseo público, de arreglo y órden en sus calles y vias públicas.

Es cierto que se acordó y sancionó la ereccion de un mercado y hasta que se practicaron algunos trabajos de construccion, pero habiendo sobre venido algunas dificultades tuvieron felizmente que suspender la obra y así quedó hasta hoy.

Y decimos felizmente, porque los iniciadores de esa obra, no tuvieron el tino y acierto debido para elejir el local en que ella debia erigirse.

Cediendo á miras ó intereses particulares y no consultando el bien público, trataron de fundar el mercado en un estremo de la poblacion y no en un punto céntrico, donde debiera ser, á fin de que el beneficio fuera comun.

Entre tanto, el mercado quedó sin hacerse y nadie se ha ocupado despues de agitar este asunto importantísimo y de remover las dificultades á efecto de que cuanto antes se realize esa obra tan urgentemente reclamada por las necesidades imperiosas de esa poblacion.

La provision de aguas corrientes es otro de los puntos à que debiera haberse atendido yá, y que, no sabemos porqué causa, permanece enteramente olvidado.

Basta un pequeño esfuerzo, un poco de accion para que el vecindario de *Barracas al Sud* disfrute del inmenso beneficio de las aguas corrientes.

Los caños maestros conductores, están colocados hasta el puente de Barracas.

¿Que costaría pues, llevarlos hasta el centro ó al estremo de la poblacion?

Nada, sino lo que dejamos dicho, un poco de accion, de movimiento, de impulso.

La pequeña, pero muy linda plaza, de ese pueblo, y yace tambien completamente abandonada.

No parece que fuera la plaza de un pueblo, situado en los arrabales ó suburbios de una gran capital como Buenos Aires.

Estamos ciertos y seguros que en los pueblos que se encuentran sobre la línea de frontera ha de haber plazas mucho mejor atendidas y cuidadas que las de *Barracas al Sud*.

Su piso está cubierto de yerbas, sus árboles que son bien escasos, raquíticos y arruinados en gran parte, y todo enfin, presenta una vista bastante desagradable.

Todos estos males y defectos que vamos anotando, han de ir desapareciendo gradualmente, si los vecinos de *Barracas al Sud*, formando un centro compacto de accion, se disponen a trabajar mancomunadamente por el fomento y progreso de esa importante localidad, que está destinada à ser el pueblo fabril y comercial mas valioso de la República.

Continuaremos despues.

L.

Actualidad

A nuestro cólega "La Democracia,, de Montevideo

Hace dias hemos empezado á hacer algunos estudios sobre la nota con que el Señor Ministro Brasilero se dirigió á nuestro honorable Ministro de Relaciones Exteriores, y con la cual segun nosotros, se ha producido el mas grande escándalo internacional de nuestros tiempos.

Como es natural, no hemos querido andar demasiado pronto en este camino, por que descamos que nuevas revelaciones nos muestren lo que haya en el fondo de toda esta grande intriga ó trama política internacional, en que tan desairado papel hace nuestra república.

Degraciadamente esas relaciones no llegan y el pueblo permanece en la oscuridad y en las sombras con que sus mas aventajadas entidades políticas, envuelven su porvenir y los grandes intereses á que parece referirse el Señor Ministro Brasilero.

En ese empeño, procurando los mejores intereses de nuestro país, hemos querido avanzar hasta interpretar literalmente en el único sentido natural y propio, que las exigencias del Brasilero pueden encerrarse en su reclamo, pero desgraciadamente la supusicion pasa en silencio y aunque por regla general el que calla otorga, ni nuestro ministro, ni el del imperio se dan por entendidos de lo arbitrario talvez, del sentido y deducciones que nosotros nos esplicamos su verdadero significado.

Este hecho es triste en verdad, pero tambien es bochornoso para un pueblo altivo, independiente, señor de inmensos territorios y con mas costas sobre el Grande Océano, que la Inglaterra y la Francia.

Ahora bien, nuestro cólega "La Democracia" de Montevideo, diario ilustrado, que se pública en la vecina orilla, se contenta con transcribir nuestra palabra y la interpretacion que hacemos del exordio de la nota del Ministro Brasilero.

I bien cólega ¿Porque no rechaza ó acepta nuestra interpretacion?

¿Porque no penetra con la luz luminosa de su criterio, en las tinieblas que ese exordio encierra en si?

Por que se contenta con hacer esta simple transcricion?

GABINETE NEGRO—Por los conceptos de nuestro cólega El Mercantil de Buenos Aires, parece que en Rio Janeiro se hubiera establecido uno con el designio bien claro de violar la correspondencia privada, para llegar á conocimiento de ciertos secretos de Estado.

La verdad es que la actitud del Ministro Brasilero ha merecido del cólega los mas sérios reproches, con motivo de una nota original que dirijió al Ministro Tejedor, y que empieza así:

"Buenos Aires, Octubre 23 de 1873."

Exmo. Sr. Ministro.

"Por noticias misteriosamente comunicadas, llegó al conocimiento del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil que las sesiones secretas del Congreso Arjentino, á pedido del Gobierno Nacional, tuvieron por objeto un proyecto de alianza ofensivo y defensivo entre la República Argentina y la de Bolivia, con el fin de repartirse entre sí el territorio del Chaco, con esclusion completa del Paraguay, y hacer la guerra al Brasil."

"Segun se vé, ese exordio quiere decir lo siguiente, agrega *El Mercantil*."

"Exmo. Sr. Ministro."

"*Por denuncia completamente autorizada* el gobierno de S. M. el emperador del Brasil, ha tenido conocimiento de que los representantes del pueblo argentino se permiten en estos momentos discutir sus intereses internacionales, y poner en duda las conveniencias que resultan para la República Argentina, de su alianza con el Imperio, que falseando el espiritu de libertad que engendra en si su sistema de gobierno republicano, la impulsa poderosamente á asociarse á las repúblicas trasandinas y no al Imperio."

"Como no puede ignorar el Sr. Ministro, á él le consta que mi gobierno tiene bastante influencia entre muchos de sus hombres públicos, como para no ignorar lo que se pasa en el recinto de sus legisladores, como tambien en el secreto de su gabinete."

"El Sr. Ministro sabe bien que si el pueblo argentino puede ser burlado en sus mas sagrados derechos, el gobierno de S. M. no puede ser engañado."

"Paga demasiado bien, señor Ministro, nuestro gobierno, para que no sea bien servido y apoyado aun entre los mismos legisladores del pueblo."

Y bien cólega, ¿por que no ataca con la lealtad del republicano la forma y el espíritu de la nota Brasilera?

¿No sabe el cólega, que esa indiferencia *especulativa* en los hombres de nuestro pais, para tratar los actos del gabinete brasilero, nos es mas perniciosa y perjudicial que los ataques á cara descubierta de este enemigo natural de la República y de las instituciones libres?

Indudablemente la direccion de *La Democracia* de Montevideo, está muy arriba para no alcanzar la importancia del cargo que hacemos á los hombres públicos de nuestra época, y para q' nosotros insistamos en atacarlo fuertemente por esta causa.

Su pecado es el de la época abrasileradas y reaccionaria que atravesamos.

Su pecado es el nuestro, es el de los hombres públicos de esa República, de la del Paraguay y hasta puede asegurarse el de las repúblicas trasandinas.

Sin embargo, ya que le ha llamado la atencion la dura interpretacion que hemos dado á ese exordio, ¿por que, no abre juicio sobre tan trascedental asunto?

Temerá perjudicar la política privada de los círculos políticos que luchan en ese gran centro americano?

No queremos avanzar suposiciones sobre un tema tan delicado, pero si desearíamos que abiera juicio sobre el sentido legal de eso exordio.

¿Lo hará el cólega?

Esperamos que los números que nos lleguen nuevamente nos den una contestacion á nuestra última pregunta.

Por lo demas, respecto de la nota que hemos comentado no dejaremos de seguir estudiandola; aunque nos repugne, hemos de poner la mano leal y firme del republicano y del filósofo sobre ella.

Esperamos ser atendidos.

Título merecido

Nuestro cólega *La Tribuna* de Montevideo trae en su correspondencia de Buenos Aires unas sentidas líneas á la memoria de la señora doña Cármen S. Zavaleta (Q. E. P. D.) que por lo merecido de ellas nos hacemos un placer en transcribirlas en las columnas de nuestro diario.

Hélas aquí:

Buenos Aires
Diciembre 3 de 1873.

CÁRMEN S. ZAVALETA

Ayer ha tenido lugar en la iglesia Metropolitana el funeral de la señora doña Cármen S. Zavaleta.

Este acto consagrado por la familia al último y tierno adios, ha sido honrado por una concurrencia tan numerosa como selecta, prueba evidente de la consideracion de que goza esta respetable familia y de la tierna memoria que deja en la sociedad de Buenos Airos la virtuosa madre cuya muerte tiene enlutados á sus deudos ó íntimos amigos.

Solo la relijion tiene consuelos sublimes para el trance en que se encuentra la familia Saavedra.

Las preces y los cánticos sagrados cuando se elevan al cielo por el alma de un ser que ha dejado un caudal de sentimiento y tiernas afecciones, tienen un encanto indefinible.

Una vijilia rezada y una gran misa de *requiem* servida de un coro compuesto de los mejores artistas que hay en Buenos Aires, ha hecho de aquella ceremonia fúnebre uno de los actos religiosos mas interesantes que hayamos presenciado tanto por el desempeño del coro, como por el simpático y religioso recojimiento con que la concurrencia ha contribuido á la lúgubre pero tierna ceremonia.

Nos congratulamos de que todo esto ha de servir para atenuar el dolor de la familia, que, en la despedida de la puerta del templo, ha visto desfilar ante ella mas de mil personas que han concurrido al funeral.

Correo de Montevideo

Diciembre 5.

SAN RAMON—Corre el rumor de que en ese pueblo del Departamento de Canelones ha acaecido una de esas desgracias horribles que de tarde en tarde vienen á consternar la sociedad.

Se dice que tres criaturas del Sr. Acevedo, boticario del pueblo, han sido envenenadas.

Corren mil versiones, á este respecto, nada de positivo se sabe, es decir, las circunstancias que hayan ocurrido para la preparacion del veneno, y la mano que haya suministrado, á indefensas criaturas, la pocion de semejante agente de muerte.

La autoridad al tener conocimiento del suceso se ha movido como era de esperarse.

Ha salido el gefe político, el auxiliar y médico de policía, para aquel destino.

Se levantará la sumaria correspondiente, y exhumándose los cadáveres, se practicará el reconocimiento facultativo, hasta la autopsia; en fin, se tomarán todas las medidas con el objeto de aclarar el hecho.

Aplaudimos la marcha del señor Gefe Político, con el contingente que lo acompaña, puesto que eso demuestra que no se duerme, que vela sobre la cosa pública.

Con mas datos volveremos á relatar lo que resultase de la escursion indicada.

DUELO—Anteayer, segun nos aseguran, tuvo lugar un duelo en los suburbios de nuestra capital.

Los duelistas fueron un oficial de marina italiano; y un jóven de la misma nacionalidad.

El oficial resultó herido, aunque no de mucha gravedad.

ARMAMENTO—De *La Regeneracion* tomamos lo siguiente:

"Se sabe que hace algun tiempo fué detenido en el Salto como contrabando un armamento que iba de aquí, bajo el nombre de "Materiales de Telegrafía."

El Tribunal de contrabando acaba de pronunciar su sentencia en ese asunto, declarando que no es caso de contrabando y limitándose á imponer á los dueños del armamento el pago de las costas."

EFECTOS DEL TEMPORAL EN MERCEDES—Dice uno de los cólegas de esa ciudad, que los efectos del último temporal han sido desastrosos para los estancieros del Departamento y es probable que tambien para los del Norte.

La gran lluvia acompañada de viento y frio encontró á la generalidad de las majadas flacas y recien trasquiladas; por lo que se supone que la riqueza ovina del Departamento, haya disminuido un 20 p% en un solo dia.

Se sabe de estancieros que han perdido la mitad de sus ovejas y algunos casi todas.

Si la cifra de ovejas muertas que se hace ascender á muchos miles, resultase exacta, el último temporal habrá sido una calamidad para el Departamento de Soriano.

Quiera Dios haya exageracion en la noticia.

INCIDENTE EN EL RIO—Se nos ha asegurado que el viérnes tuvo lugar un incidente de un carácter sério entre el comandante de la cañonera inglesa fondeada en nuestre puerto y el de igual clase del vapor de guerra argentino *General Garibaldi*, motivado por la retencion á bordo de este último de un súbdito inglés que habia servido en clase de maquinista y que vencida su contrata pretendia ser desembarcado.

Damos la noticia con alguna reserva; pues no conocemos á fondo el hecho.

DESGRACIA—Anteayer tirando al blanco el señor Cónsul Paraguayo en union de algunos amigos fué casualmente herido aunque levemente en un pié. Mas fué el *julepe* que nada.

TANTO POR LÍNEA—Dumas padre era un hombre muy despejado, pero á menudo encontraba quien le hiciese competencia.

Se afanaba frecuentemente con motivo de las crecidas cantidades que se le pagaban por sus escritos.

Una noche, en casa de un financiero, la conversacion versó sobre la remuneracion, de los literatos.

—A mi, dijo Dumas, me pagan mas que á cualquier otro; me abonan hasta treinta centavos por línea.

—De veras, caballero? dijo uno de los asistentes. Pues yo no he trabajado nunca por menos de un millon por línea, ¿qué os parece?

—Os estais chanceando.

—De niugnna manera.

—Pero....

—Soy constructor de ferro-carriles.

UNA PLUMA EN CUESTION—Dice *La Tribuna* de Montevideo:

—Dias pasados dimos la noticia de que el Sr. Varela, Redactor de *La Tribuna* argentina, habia solicitado del Congreso y obtenido la pluma con que fué firmada la nueva Constitucion que se acaba de sancionar.

Con motivo de la propiedad de esa pluma, se ha suscitado una cuestion curiosa.

El Sr. Varela dice que él es poseedor de la auténtica mientras que el Sr. Convencional Nuñez, afirma que él tuvo buen cuidado de guardarla para sí, despues del acto de la firma.

Sépaso ahora quien dice la verdad.

Ademas dícese que á última hora se ha presentado terciando en la cuestion de propiedad, un caballero inglés llamado Gustavo Parterfields, quien jura sobre la cabeza de John Bull que posee ese instrumento precioso, y que para probar en cualquier tiempo su legitimidad levantó un acta en toda regla, firmada por personas respetables.

No seria estraño que dentro de poco sucediese con la pluma histórica lo que con las muelas de Santa Polonia ó las balas de Waterloo que se han reproducido por millones.

CORREO DEL LITORAL—Dice *El Independiente* de Fray-Bentos:

Naufrajio—El Juéves durante el fuerte temporal que reinaba, se tumbó frente á Punta de Caballos una balandra que se dirijia á esto puerto cargada de leña y tripulada por un solo individuo.

Causa del general Bazaine

(Continuacion)

Hácia mediodia, llega la noticia que los descubridores del ejército aleman están á distancia de 48 kilómetros del campamento. Como supusiera el mariscal que al dia siguiento, podia hallarse en contacto con el enemigo, se resolvió á marchar para Rheims; y á las 4 y 40 minutos de la tarde, comunica al ministro su determinacion:

"Mañana me pondré en marcha para Reims. "Si Bazaine se abre camino por el norte podré socorrerle con mas facilidad. Si pasa al sud, no "podré de ninguna manera serle útil, á causa de "tanta distancia."

Efectivamente, el ejército se puso en movimiento para Reims el 21.

El mariscal, declara: "El 21, el ejército llegó "á Reims. Despues de visitar á la tarde el cam"pamento de las tropas, volví á mi cuartel gene"ral en Courcelles; allí encontré al señor Rouher.

"Este me esplicó las razones que militaban pa"ra que el ejército de Chalons fuera á socorrer á "Bazaine. A mi vez le espuse que no pensaba que "el ejército de Chalons se hallára en condicion de "comprometerse entre varios ejércitos enemigos; "que el ejército opuesto al mariscal Bazaine, cer"ca de Metz, debia constar como de 200,000 "hombres;—que un ejército de 80,000 hombres "mandado por el príncipe de Sajonia se dirijia á "Verdun; por último, que el príncipe real de Pru"sia llegaba á Vitry con 150,000 hombres; que si "me dirigia hácia el Este, podia verme espuesto "á esperimentar un desastre.

"El ejército de Bazaine podia ser derrotado; "desde luego era importantísimo conservar á la "Francia el ejército de Chalons, pues contaba con "cuadros suficientes para organizar un ejército de "200,000 hombres.

"Al concluir le declaré del modo mas termi"nante, que iria á Paris, si en el dia siguiente 22, "no recibia instrucciones del mariscal Bazaine. "El emperador no me objetó nada, pues creo que "participaba de esta opinion, pero me habia da"do toda libertad para obrar cumo lo juzgase con"veniente. Entónces, el señor Rouher redactó un "proyecto de decreto y proclamacion que indicaba "la próxima llegada del ejército de Chalons á "Paris. El señor Rouher salió de Chalons á las "once de la noche, llevando consigo esas instruc"ciones."

"El 22, habia mandado las órdenes para el movimiento sobre Paris, cuando, á las diez de la noche, el emperador me comunicó un despacho del mariscal Bazaine, del 19, fechado en Ban-Saint Martin, y llegó al cuartel general á las nuevo y 25 minutos. Es el siguiente:

—"El ejército ha peleado todo el dia en las posiciones de Saint-Privat á Rozériéulles, las ha conservado. He hecho bajar nuevamente al ejército sobre la rivera izquierda del Mosela.... Siempre pienso tomar la direccion del Norte y dirigirme en seguida por Montmedy, á la carretera de Saint Menehould á Chalons, si ésta no está fuertemente ocupada. En el caso contrario seguiré sobre Sedan ó Mezières para llegar á Chalons.

"En el acto de recibir ese despacho, impartí órdenes para ponernos en marcha al dia siguiente, hacia el Este.

Queda, pues, constatado que el despacho del mariscal Bazaine del 19 de agosto, decidió la resolucion del mariscal Mac-Mahon.

Menos de una hora despues de recibir ese despacho, á las 10 y 45 minutos de la mañana, el comandante del ejército de Chalons telegrafia al ministro:

"El mariscal Bazaine, ha escrito el 19 que *siempre* conserva la idea de operar su retirada por Montmedy. De consiguiente voy á prepararme para dirijirme sobre el Aisne.

A la una y 45 minutos, el conde de Palikao manda este telegrama al emperador:

"En presencia de las noticias del mariscal Bazaine, el sentimiento unánime del consejo es mas enérjico que nunca. Deberian abandonarse las resoluciones adoptadas ayer tarde. No deberian publicarse ni decreto, ni cartas, ni proclamacion. Si no se socorre á Bazaine, pueden estallar en Paris consecuencias muy de plorables.

"Hay que temer, con motivo á ese desastre, que la capital no se defienda. Vuestros despachos á la emperatriz nos da la conviccion de la aprobacion de nuestras esposicion. Esperamos una contestacion por el telégrafo."

Inmediatamente el emperador contesta à las 4.

"Recibido vuestros despacho. Mañana vamos á Montmedy."

Pero no estaba terminada esa jornada nefanda del 22. Solo el dia 20 habia salido de Metz el despacho del 19, por la mañana. Ese mismo dia 20, el mariscal habia mandado á Thionville, por conducto de dos emisario, tres despachos para el emperador, el ministro y el mariscal de Mac-Mahon. Al mismo tiempo ha bia sido despachada una carta del general Cofiniéres Mas tarde nuestra narracion desde el momento en que el comandante Nagnan deja el campo de Chalons, despues de su entrevista con el emperador.

REGRESO DEL COMANDANTE MAGNAN

Este oficial superior salió del campamento de Chalons, el 18 á las doce y cuarenta minutos, y llegó á Hayange á siete kilometros de Thionville á las nueve de la noche. Allí supo que la via no ofrecia seguridad, que se habia dado la órden de parar en ese punto todos los trenes que bajasen. El comandante retrocede hasta Charleville, 132 kilómetros mas atras, llega á esta ciudad el 19 á las cuatro y cinco minutos, la abandona á las once de la mañana con el intendente de Preval, que habia dejado allí la víspera, y alcanza chiouville á las dos y cuarenta minutos, allí le anuncia que el ferro carril de Thionville á Metz que habia estado libre toda la maña habia sido cortado en Mezieres de Metz á la una de la tarde. El comandante Magnan Gace llamar al coronel Turnier, comante de ptaza, y despues de conversar con él, regresa á Montmedy á las seis y veinte minutos.

¿El comandante Magnan, en esas idas y venidas consiguió que llegás.n al poder del mariscal las introducciones que traia del campamento de Chalons?,

Interrogado sobre este particular: si habia entregado al coronel Turnier los despachos para que los hiciera llegar á Metz, el comandante ha contestado negativa mente; y que solamente el 21 ó el 22 se puso en contacto con el coronel Turnier, al efeto de mandar los despachos al mariscal y pedirle le comunicára los despachos que reciba de Metz.

El coronel Turnier llamado á declarar sobre esa circunstancias, dice que no puede afirmar sí al comendante Magnan se hizo ó no entrega de los despachos para el mariscal.

De cualquier modo que sea, la instruccion ha dejado constado que no faltaron proporciones.

El señor Mercier que salió de Thionville el 19 á las 8 de la mañana, regresó á las 41/2 de la tarde, despues de dejar en Metz los despachos que se le confiáran.

El guarda bosque Déchu, salido de Thionville el 19, á las 7 de la noche, llegó á Metz el 20, á las diez de la mañana, y regresó á su puesto el mismo dia.

El agente de policia Flahaut dejó Thionville el 20, á las 8 de la mañana, y llegó á Metz á las dos de la tarde, sin encontrar á nadie en su camino. El 21 regresó á Thionville, despues de haberse visto perseguido por algunos Uhlanos.

El mismo dia la mujer Imbert recorrió en su carreton y sin tropiezo, la carratera desde Metz hasta Thionville.

En fin, el dia 29, el señor Renou, llegó en coche, y á la tarde, á Metz, habiendo salido de Montmedy á las nueve de la a mañana.

Desde luego, el comandante Mognan, el dia 18, antes de retroceder de Hayange sobra Charleville, pudo mandar á la estacion telegráfica de Thionville con la que habia comuicacion, un telegráma que se hubiere encargado al señor Mercier, el dia siguiente por la mañana.

El 19, el comandante Magnan va á Thionville, y tiene una conferencia con el coronel Turni, en la estacion. En seguida de esa entrevista, se mandan dos agentes á Metz—¿Seria racional el suponer que no llevaran algun despacho para el mariscal.

—El comandante Magnan lo afirma; pero, tambien afirma que en la noche del 18 al 19, Metz estaba cercado, y que era absolutamente imposible atravezar los puestos Prusianos, aun para el hombre mas resuelto. Acabamos de cerciorarnos del valor que puede tener semejante asercion.

Se ha creido necerario hacer notar, en la seccion relativa á las comunicaciones, los errores y estravios en que ha incurrido el comandante Magnan en su declaracion. A ella nos remitimos.

En cuanto al coronel Turnier que es escuda con la fragilidad de su memoria, tambien consideraremos en ese anexo la actitud que ha asumido ante la instruccion.

Cuando vàrios oficiales de estado del 4° y 6° cuerpo, vinieron con todo apuro, por la tarde, ó recibir órdenes del cuartel general, para colocar las tropas, fueron conducidos á presencia del general en gefe para darle cuenta de los últimos incidentes del combate, que ignoraba aun. Concluida la narracion, el mariscal les dijo: "no hay que afiijirse; ustedes anticipan de doce horas el movimiento que habia que hacer mañana."

Tales fueron las reflexiones que les hizo cuando supo que estaba cortado para siempre el camino de Briey, y que el ejército, despues de uno de los combates mas encarnizados y sangrientos, se voia rechazado bajo los muros de Metz.

La conclusion del combate dejaba desocupados los alrededores del contra fuerte, y la carretera de Sauluy.—El enemigo, dueño de Saint-Privat, no habia podido ir mas adelante. Pero las órdenes del mariscal llevan las líneas del ejército mucho mas atras de la carretera y del bosque de Sauluy, y el 2° y 3er. cuerpo que durante todo el dia, habian conservado sus posiciones, tuvieron que reunirse á la madrugada con lo demás del ejército amontonado, y protegido por los fuertes.

Por esa vez el ejército se hallaba bien establecido sobre la línea de Vigneulles-Lossy, posicion que desde la tarde del 16, hemos visto determinada del mariscal. El dia 10, por la mañana el mariscal dictaba al señor Debains, secretario de embajada agregado al cuartel general, una nota que sin indicar su orijen, estaba destinada á ver la publicidad en el diario *El Correo de Mosela*, el dia 20. En ella se nota la siguiente frase:

"Uno de los ejércitos de Francia se encuentra "concentrado actualmente bajo los muros de Metz, "en los sitios designados por el mariscal despues "de la accion del 18. Puede decirse que no ha "tenido éxito el conjunto del plan enemigo para "la jornada del 18. Sosteniéndose en los alrrede"dores de Metz, el ejército del mariscal Bazaine "hace frente á necesidades estratégicas y políti"cas."

¿Cuáles podian ser aquellas necesidades, cuando el ejército de Metz tenia órden de dirigirse á Chalons para protejer á Paris? Ademas, pues, de la ejecucion de sus órdenes, el mariscal Bazaine tenia algo en vista. La ralacion de los sucesos desde el 12 hasta el 18 de agosto descubren lo que se proponia: es decir, que el mariscal Bazaino no queria abandonar á Metz.

Si hubiese tenido la intencion de abandonar á Metz, hubiera ordenado, á falta de puentes provisorios cubiertos por la creciente de Mosela, que el ejército, desde el 13 por la mañana, desfilara por los puentes de la ciudad.

Si tal hubiera sido su idea, únicamente en vez de conducir sus tropas por la carretera de Gravelotte, debiera haber aprovechado las tres otras carreteras á la vez, lo que le hubiera facilitado el alcanzar la meseta con prontitud.

Si su intencion fuera esa el 15 no hubiera dado la órden de licenciar el tren auxiliar, resolucion que debia privarles de sus víveres, y detener su marcha.

Si su idea era de abandonar Metz, debiera el 17 por la mañana, haber emprendido nuevamente el combate, ó seguido el camino de Briey, despues de haberse abastecido. Pero al contrario, toda su idea se fija en ir á establecer el ejército en Vigneulles y Lessy. En seguida ocupa la altura de los ribazos del valle de Monvans, donde, como ya lo hemos dicho, piensa colocar su ejército en la mañana del 19, y á espaldas de ella.

El 18 el señor Pietre da aviso al mariscal del regreso del comandante Magnan, el 20 una carta del coronel Turnier dirigido al general Coffiniére, le informa que su edecan espera sus instrucciones en Montmedy,—de consiguiente, ¿puede ahora admitirse que el mariscal, desde el 18 hasta el 21, no le haya hecho saber algo por conducto de los distintos emisarios que llevaron sus propios despachos?

En esta situacion la *instruccion* no puede admitir que el mariscal Bazaine y el comandante Magnan hayan permanecido sin comunicarse.

El valor y la inteligencia del comandante Magnan no admiten duda, desde luego cualquiera está autorizado para afirmar que si no regresó á su puesto, fué por falta de voluntad, pues le sobraban facilidades para hacerlo.

¿El edecan del mariscal consideraria mas útil su presencia en Montmedy, donde se estaban haciendo grandes preparatorios para el caso probable de la reunion de los dos ejércitos?

¿El mariscal no le ordenaria que se le reuniera?

Esta segunda proposicion es tanto mas probable que semejante determinacion daba al mariscal la facultad, llegado el caso mas tarde, de abroquelarse en la ignorancia de las instrucciones que le eran mandadas, y quedado por el hecho dueño de sus resoluciones.

Esta apreciacion adquiere mas fuerza cuando mas tarde se observa que el mariscal niega obstinadamente el haber recibido despachos el dia 23... Mas adelante veremos que el empeño particular que tiene el mariscal de ponerse á cubierto con la imposibilidad de comunicar con el interior de la Francía y el nuevo gobierno; denota á todas luces un sistema de conducta que parecen revelarse en estas circunstancias.

La hipótesis que acabamos de formular nos da la única clave, (de otro modo no tendria esplicacion) de las maniobras puestas en juego para echar un velo oscuro sobre las comunicaciones entre Metz y Thionville en los primeros dias del cerco, maniobras repetidas hasta el momento de la capitulacion.

Este punto se halla minuciosamente tratado en el anexo referente á las comunicaciones.

Es muy probable que la *instruccion* hubiera trepidado á emitir semejante hipótesis, si en el curso de las investigaciones, no hubiese tenido que hacer constar una costumbre arraigada en el mariscal Bazaine de urdir pretestos para eludir las responsabilidades del mando.

PREPARATIVOS PARA LA REUNION DE LOS EJÉRCITOS DE CHALONS Y METZ EN MOMTMEDY

No está demás recordar que el comandante Magnan regresó á Montmedy en la noche del 19: En la noche del 19 á 20, llegaron tambien procedentes de Verdun, el intendente Wolf y el general Dejean, nombrado comandante de ingenieria del ejército de Metz, que trataban de volver á su puesto.

Ambos abandonaban Verdun que la caballeria enemiga empezaba á ocupar.

Despues de ponerse en comunicacion con el intendente Preval y el comandante Magnan, el intendente en gefe dirige el dia 20, á las once y catorce minutos, el general comandante superior de Verdun, el siguiente telégrama firmado tambien por el general Dejean para que se diera mejor crédito á esa comunicacion:

"Dirija vd. en el acto sobre Motmedy el convoy "de víveres y las vacadas mande á Reims los víveres cargados de wagones y todas las municio"nes,—*nuestros informes son de tal carácter* que "no ponemos en duda la oportunidad de esta me"dida."

"Por la mañana el intendente de Preval habia ordenado que se hiciera en Charleville y aun en Bélgica compras de provisiones y se confeccionaran grandes cantidades de pan.

Todo, pnes, se preparaba para una gran reunion de tropas.

Por su parte, el ministro impartia órdenes para el caso que el ejército se retirara por la línea de las Ardenas.

El 19, á las siete de la noche telegrafia al comandante de la plaza de Thionville:

"Cuide vd. que todo lo concerniente á minas "no venga por el ferro-carril de Mnnzieres y á "Thionville, para evitar que los prusianos le pren"dan fuego. Solo se necesita pólvora, mechas y "materiales de atacadores preparados en parage "seguro y escondidos en la proximidad, para el "caso que el ejército se retire en esa direccion."

Seccion para las niñas

La sed del oro.

LEYENDA EJEMPLAR DEDICADA Á MI BELLA AMIGA LA SEÑORITA *Bruna Arce.*

I

Maria era bella como un ángel; sus ojos de un azul parecido al de las olas del golfo de Botnia; su cabellera rubia estaba sujeta por detras por una delicada hebra de plata; sobre su frente, y entre las onda de su cabello asomaba su càndida corola una margarita.

Maria era buena; su carácter dulce, la misticidad de su frente, el celestial brillo de sus ojos revelaban en ella algo más que una mundanal hermosura.

Sus padres eran ricos, muy ricos. La habian educado entre el fausto y el lujo, entre la ambicion y el orgullo; pero Maria no se infestaba con las vanidades terrenas, como permanece tersa una gota de rocio caida al acaso sobre una planta impura.

Maria amó, pero amó una sola vez, como aman los poetas, con delirio; y la imágen de su amado velaba en su corazon puro de toda mancha.

Su amante era pobre, y sus padres no consintieron el enlace, su amante era pobre, es verdad, pero era rico en sentimientos, rico en ilusiones. Marcelo quizá era el único hombre digno de poseer á la linda Maria; pero Marcelo no tenia oro, y no podia orlar su frente con perlas tan preciosas.

Sus padres les separaron con brutalidad, porque sus padres no concebian el amor, las ilusiones, ni la religion' ni los buenos sentimientos; su rey era el *oro*, su dios el *oro*, el oro su *amor*, y sus *deseos*; y entonces Maria la niña de ojos azules, la de los cabellos rubios, marchitó sus hechizos con las penas de su corazon.

En vano se afanaron sus padres en rodearla de médicos pues el corazon de un padre siempre ama, de cualquier modo q' sea; en vano fiestas suntuosas, bailes espléndidos dieron en loor de Maria, está, de dia en dia, fué desfalleciendo, como sencillamente va perdiendo sus colores y amortiguandose su esbeltez la càndida flor que no reaniman los rayos benéficos del sol.

Maria sufria, ni una sola queja entreabria sus divinos labios de rosa Su carácter era el mismo, la misma dulzura; pero á medida que su hermosura iba creciendo, un tinte angelical coloreaba de nuevo sus mejillas, y una nueva y celestial existencia parecia reanimarla.

Los médicos meneaban la cabeza con desconfianza en la cabeza del lecho.

Los padres gemian y se retorcian los brazos con loco dolor.

Solo Maria, la casta Maria la sencilla violeta, permanecia serena ante la terrible faz de la enfermedad.

La *tisis* iba avanzando rápidamente; una blancura mate se iba apoderando de su rostro; solamente un ligero matiz de rosa coloreaba la nieve de sus pómulos.

Los *sabios* dijeron no haber más remedio que devolverla el amado de su corazon.

El vil orgullo hizo resistir todavia á sus padres; y Maria, poco à poco, iba desfalleciendo como desfallecen los rayos del sol poniente.

....

Muchos mensajeros recorrieron la ciudad en busca de Marcelo; la esperanza puso un ligero carmin en las mejillas de Maria....pero Marcelo habia desaparecido.

No por esto se inmutó Maria al recibir esta noticia; únicamente sus ojos buscaron en el espacio algo superior á nuestra esfera.

Una dulce tranquilidad brilló en su rostro; una vaga sonrisa entreabrió su labio; un ténue suspiro abandonó su pecho, y murió inclinando su infantil cabeza sobre sus hombros, sin que un estremecimiento agitára los músculos de su cara, fija todavia su mirada en el aznl de los cielos, Maria murió como una sensitiva plegàndose al contacto de una mano ruda.

II

La noche tendió su lúgubre manto.

Las doce repetia con funerario eco la lengua de bronce de una vecina iglesia.

En un gabinete amueblado con lujo, y sobre un lecho de rosas blancas yace el cadáver de Maria. Todavia es hermosa; todavia es bella como la azucena silvestre. La muerte pareció devolver à su rostro los carmines que la enfermedad la robó despiadada.

Como siempre, sus rubios cabellos caian en ligeras y juguetonas ondas sobre su garganta; como siempre, una sencilla margarita asomaba su cándida corola sobre su frente.

—¡*Muerta Maria!*—Hé quí el grito de sus padres, locos de dolor: ¡Maria ha muerto! repite el eco en el solitario aposento. ¡Maria ha muerto resuena en los corredores hasta llegar á la estancia de los criados. ¡Maria ha muerto! retumba en el corazon de sus padres á impulsos del remordimiento.

Maria ha muerto, y el vil orgullo de los autores de sus dias do cortado su existencia.

Pasos precipitados suenan fuera de la estancia

....

Un hombre penetra en aquella mansion de dolor.

Su rostro está descompuesto, desgarrado su vestido; su mirada vaga, vidriosa, parecia presa del mas frenético delirio.

—¡*Maria ha muerto*! esclama con ronca voz ¡Ah!, Maria!!—Y cae abrazado con el cadáver de lo que fué su Maria.

Un lúgubre silencio sucedió al grito desgarrador de Marcelo, silencio solamente turbado por el compasado péndulo de un relój.

De pronto Marcelo; se levanta, sus ojos están inyectados en sangre, sus músculos fuertemente contraidos; tiende una mirada de desprecio sobre los padres de su amada que se hallan arrodillados á sus piés.

—¿Para que me han servido,— exclamó,— tantos afanes? ¿Para qué la fortuna que á fuerza de privasiones he conseguido? Cuando ya veia lucir la aurora de un tiempo mas dichoso, muere sacrificada á vuestra avaricia la mujer que Dios habia colocado en mi camino. Muerta Maria, muerta por vosotros, *tomad;*—y les arrojó un bolson lleno de oro que con argentino ruido se esparramó por la estancia.—Tomad, aqui teneis la *vil cantidad* en que habeis tasado el corazon de Maria. Preferiais venderla á un hombre millonario á dàrsela á un hombre de corazon, pues bien yo la he comprado, y desde este momento es mia, exclusivamente mia.

Y estrechando convulsivamente el inanimado cuerpo de la que en un tiempo fué su ventura, lanzaba gritos de dolor, que resonaban pavorosamente en el corazon de los padres de la muerta.

De pronto, Marcelo se levanta: sus ojos adquieren un fulgor siniestro; una amarga sonrisa se dibujó en sus labios, y lanzando una mirada amenazadora sobre los padres de Maria, cayó sin sentido en el pavimento.

Hoy Marcelo se haya en San Buenaventura.

Será preciso que nos esforcemos en probar las tristes consecuencias de los matrimonios hechos por el interes?

Los padres de Maria se hicieron desgraciados por haber acelerado la muerte de su idolatrada hija.

¡Ojalá queridas lectoras, fuera este el único ejemplo, y esta leyenda sirva para detener á muchos padres en tan resbaladiza pendiente!

Zara.

Ecos del dia

Correspondencia para el Brasil y Europa—Se despacha por el vapor *Galileo* que sale de nuestro puerto el 9 del corriente cerràndose la balija á la 1 del dia en la administracion Central de Correos y á la 1 1[4 en la oficina marítima.

La correspondencia para Estados-Unidos se remitirá á Southampton.

El Niger—Este magnífico vapor sale el dia 10 del corriente para los puertos de Montevideo, Brasil y Europa. La correspondencia pública se recibe hasta la 1 en la oficina central de Correos y hasta la 1 1[4 en la oficina marítima.

Para las Repúblicas del Pacífico—Sale hoy 7 el va por *Corcobado*, la balija de correspondencia se cierra á las 11 en la administraccion central y á las 11 1[2 en la oficina marítima.

Diversiones publicas para hoy y mañana—Numerosas son las que tenemos en estos dos dias En primer lugar, en el teatro *Colon* se dará la grandiosa y magnifica zarzuela *Catalina*; y mañana la graciosa y muy aplaudida *El Relámpago*, desempeñadas ambas por las Sras *Garcia, Quesada España* y los Sres Astort, Allú, Atilano, Villarreal, Carbajo, Rubio y un escelente cuerpo de coros de ambos sexos.

Ayer quedaban muy pocas localidades; es muy grande el entusiasmo que reina por ver funcionar esta compañia que ha sido siempre la predilecta y mas mimada de uestro público.

Despues, el Teatro *de la Victoria* nos ofrece otra interesante funcion de zarzuela; se dará *El Relámpago* por una nueva compañia en que figuran artistas notables, de gran mérito y que el público bonaerente ha aplaudido millares de veces.

Las Sras Cuaranta, Pelaez; los Sres Bárcenas, Saez Aragon, Fernandez, Carmóna y otras inteligencias conocidas, son las partes principales que forman esta compañia, que harán de ese Coliseo un cent o de delicias y encantos.

Tenemos en seguida una novedad importante en el Teatro *Dramático* de que yá nos ocupamos en otro suelto separado, y para el siguiente dia otra preciosa y variada funcion.

Luego, en *Variedades* la celebre y grandiosa partitura del maestro Verdi, *El Trovador* y mañana la gran Opera *Crispino é la Comare*, piezas que han de llevar á aquel teatro una inmensa y selecta concurrencia por su importancia.

El hermoso Teatro de *la Opera*, nos invita á senciar por segunda vez la la famosa y apaludida tragedia biblica Judith, en que tanto se distingne la eminente artista *Sra Pezzana de Gualtieri.*

Mañana Lunes se darà en este teatro otra funcion de las mas notables de su rico repertorio, terminando con el *Himno Nacioual Argentino*, recitado por la Sra *Pezzana.*

Bl *Pabellon Ytaliano* del gran hércules *Pablo Raffeto*, alias, 40 onzas, situado en la calle Corrientes esquina á Paraná, nos dará dos funciones cada dia, una à las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche. Estas funciones de fuerzas hercúleas y lucha romana son interesantisimas y llamamos sobre ellas muy especialmente la atencion. Son dignas de verse, llenas de episodios divertidos, y hay muchoque admirar tambien en la destreza, pujanza y sagacidad de los luchadores.

Las luchas entre aficionados son mas graciosas porque siempre hay en ellas vencidos y vencedores, lo que no sucede cuando lucha el Sr. Raffeto porque á este hombre estraordinario nadie lo vence.

Ademas, las funciones son amenizadas con ejercicios y pruebas sorprendentes acrobáticas, ecuestres y gimnásticas, y por las gracias y travesuras originales del ingenioso payaso.

El Circo Casali, de la plaza del Parque, esquina á Tucuman ofrece tambien dos lindas y variadas fuuciones en cada dia, á las mismas horas que el anterior.

En el *Alcazar Lirico* hay una lucha especial de mucho interes, á las 12 de la tarde y por la noche una funcion como *il faut*, de primo cartello.

El *Tiro Snizo* se inaugura hoy en Belgrano y sigue mañana y pasado. Es de lo mas interesante: vá en la Seccion correspondiente.

En *Palermo* la Sociedad *Atlética* ha dispuesto tambien, para estos dias dos fiestas de gran importancia que llevarán una inmensa concurrencia.

En *Barracas al Sud*, al lado del arroyo de la *Crucecita*, habrá una *cinchada* de caballos, en la que hay una apuesta de *cincuenta mil* pesos y otras de consideracion.

En el *circo de gallos*, calle Callao entre Cuyo y Corrientes, habrá varias riñas de primer órden, hoy y mañana.

Con que yá tiene nuestro público donde divertirse á su gusto, puede elegir entre tantas y tan variadas fiestas aquellas que mas le agraden.

Inauguracion—Se inaugurará hoy la nueva via de prolongacion del tramway de la Boca y Barracas, pasando el puente y siguiendo hasta el arroyo de la *crucecita.*

El vecindario de *Barracas al Sud* está de felicitaciones.

Este acontecimiento le augura el grandioso porvenir que tiene deparado y que alcanzará indudablemente, mal que les pese á los que se opongan por medio de intrigas y recursos rastreros.

Mil felicitaciones á los vecinos de *Barracas al Sud.*

El Coronel Segovia—Próximamente debe llegar á nsta ciudad en uno de los vapores del Pacífico el distinguido Coronel Segovia.

Segun se nos asegura viene á presentarse á las autoridades de la República para ser juzgado.

Movimiento del puerto—Hé aquí el movimiento del puerto habido en el dia de ayer.

Entraron.

Vapor brasilero *Itajahi* de Montevideo.

Vapor oriental *Villa del Salto* del Salto con 38 pasageros.

Vapor oriental Rio Uruguay de Montevideo con 54 pasageros.

Salieron

Vapor Rio Uruguay con 19 pasageros.

Vapor brasilero Itajahi para la Asnncion.

Vapor oriental Villa del Salto para Montevideo.

Tramway Ciudad Buenos Aires—El movimiento de esta campaña durante el mes de Noviembre próximo pasado.

Linea de Barracas coches en servicio diez; pasajeros *ciento cuarenta* y *dos mil cuatrocientos veinte* y *siete*, millas recorridas *veinte y nueve mil quinientos ocho.*

Linea do las cinco esquinas coches *siete.*

Viajes hechos *cinco mil cuatrocientos veinte y cinco.*

Pasageros *ciento catorce mil quinientos veintidos.*

Millas recorridas *diez y siete mil catorce.*

Linea de la plaza Constitucion coches *quince* viajes *cinco mil seiscientos veinte.*

Millas *veintiocho mil ciento cuarenta y cuatro* Pasajeros *Ciento cincuenta y un mil ochocientos setenta y siete.*

Linea de la plaza Caridad coches en servicio diariamente trece.

Pasajeros ciento sesenta y tres mil trecientos cuarenta.

Millas treinta y cuatro mil setenta y ocho.

Total de coches en servicio diariamente.

Cuarenta y cinco.

Id de viaje Veinte y un mil cinco.

Id de Millas recorridas ciento ocho mil seto cientos cuarenta y cinco Id de Pasajeros.

Quinientos setenta y dos mil, ciento sesenta y seis.

Impuestos—Ha puesto á disposicion del Presidente de la Municipalidad el Gefe de la oficina de Impuestos la cantidad de ciento treinta mil quinientos veinte y cinco pesos moneda corriente.

Esta suma es proveniente de varios impuestos, que dicha oficina tiene á su cargo.

Asi se pagaran los empleados.

Presos—Por causas de poca importancia y remitidos por varias autoridades del municipio han sido alojados en el Departamento general de policia durante el dia de ayer veinte y nueve individuos de las nacionalidades siguientes. Franceses 4, Arjentinos 7, italianos 8, Ingleses 2, orientales 2, alemanes 1, españoles 2, Brasileros 2, Paraguayos 1, Total 29. Entre estos presos se cuentan varias mugeres.

Alberto Palomeque—Felicitamos á este distinguido estudiante de 4° año de jurisprudencia por el brillante exámen que ha rendido.

Palomeque es un jóven que en toda su carrera de estndiante ha obtenido en sus exámenes clasíficaciones honorosas y que ponen en evidencia su talento y contraccion al estudio.

La Concepcion—Tambien hay una gran fiesta en esta Iglesia en celebridad de su Titular.

Los adornos del templo son del mas esquisito gusto.

No dudamos que estará espléndida.

Cinchada—Hoy habrá una muy interesantes en *Barracas al Sud.*

Los aficionados, que no son pocos, están de paá rabienes.

Esto, y la inauguracion del *Tramway* llevarunagran concurrencia á aquel pintorezco pueblo.

Quilmes—Empiezan hoy las grandes funciones en este lindo pueblo con motivo del dia de su Patrona titular que se celebra mañana.

Barracas al Sud—El articalo que ayer publicamos referente á esta localidad que trata sobre la eleccion del nuevo Juez de Paz para el año próximo, pertenece al Sr. D. *Mauricio C. Olivera.*

Hacemos esta declaracion á solicitud de su autor.

Empavezado—El Teatro Dramático se encuentra hoy empavezado y vistosamente adornado para la gran fiesta que se celebra alli esta noche, á beneficio de las Sras artistas.

El lindisimo y popular drama, *Flor de un dia* la preciosa y aplaudida zarzuela *Pascual Bailon* y otra zarzuela mas, nueva, escrita y arreglada su música espresamente para esta funcion, son las partes de que ella se compondrá.

Pero lo mas notable y que importa un verdadero acontecimiento fenómenal, es que todas esas piezas serán ejecutadas esclusivamente por Sras. por las mismas beneficiadas, desempeñando algunas los roles de hombre que las obras demandáren:

¿No es verdad qae esto es una novedad, enteramente nueva, y hasta hoy vista en Buenos Aires?

El Teatro *Dramático* será esta noche el mas concurrido; la demanda de localidades es inmensa, extraordinaria.

Pasageros—El vapor paquete frances "*Picardie*,, que entró antes de ayer á nuestro puerto ha traido 398 pasageros,

Comision de Salubridad—Han sido citados para una reunion las Comisiones Parroquiales de salubridad con el objeto de continuar la discusion del Reglamento interno, presentado por la Comision Especial.

Esta reunion tendrá lugar el martes próximo á las ocho de la noche, en los salones de la Municipalidad

¿Qué habrá en la Politica?—Esta era la esclamacion ó preguntas q'se hacian muchos en estos dias, al mismo tiempo que corrian en direccion á aquel sitio para ver que era lo que atraia tanta aglomeracion de gente y se encontraban con que no era en "La Politica" sino en la confitería "General Belgrano," situada al lado de esa imprenta donde la gente se reunia y entraban en grupos á probar los ricos refrescos, vinos dulces y masas q' allí se espenden de tan esquita calidad que está llamando notablemente la atencion de todos.

Por si acaso ha quedado alguno todavia que no haya visitado esta casa le avisamos que está en la Recoba Nueva nro. 72.

Gacetilla

El primer beso—Ahí và ese recuerdo poético de un jóven trovador; es una sencilla y bonita inspiracion.

TU PRIMER BESO DE AMOR.

Cuando en horas de tristeza
Siento el pecho lacerado,
Ay! evoco mi pasado,
Mi pasado encantador.
Y aparecen mis recuerdos
Como luz en noche oscura,
Y disipa mi amargura
Tu primer beso de amor.

Beso puro cual la brisa
Que suspira por los mares,
Mas frescos que los azahares,
Mas sincero que el candor.
Tanto tiempo suplicado,
Tanto tiempo apetecido;
Primer beso conseguido.
En un ímpetu de amor!

Beso que brotó del alma
De una paloma inocente,
Prenda de amor elocuente,
Joya de inmenso valor.
Armonia del pasado
Que mi existencia regala,
Flor purísima que exhala
Suave perfume de amor!....

Ah! si el tiempo que ha corrido
A mis súplicas volviera,
Y de esa pasion primera
Me trasmitiese el ardor!
Ay! si la ilusion perdida
Luciera su antigua gala,
Y me rozara tu ala
Beso primero de amor!

Ay! si de nuevo en mis brazos
Hermosa virgen te viera,
Envuelta en tu cabellera
Para ocultar el rubor;
Con la mirada radiosa,
El corazon palpitante,
Y trémulo el lábio amante
Al darme el beso de amor!....
....
Memoria del alma mia,
Guirnalda de blancas flores,
Dulce voz de mis amores
Que apaciguas mi dolor;
No me abandones; no dejes
Mi pensamiento ni un dia,
Recuerdo del alma mia,
Beso primero de amor.

Y cuando el *adios* postrero
Lance al mundo el pecho mio,
Y cruce mi alma el vacio
Para llegar al Creador;
Ven, mi dulce compañero,
Ven hermano, ven amigo,
Sube con mi alma, conmigo
Beso primero de amor!

Octubre 1868.

Amor al prójimo

Señor, yo te bendigo;
Tu mano generosa,
Que esencias da á la rosa,
Al hombre le da amor;
Y es el amor estrella
Que vívida fulgura
En la tiniebla oscura
De todo corazon.

Guiado por su lumbre,
Errante peregrino,
Siguiendo mi camino
Con mis hermanos voy.
Impide, ¡oh Dios clemente!
Que el mal en mi alma brote
Y de esta luz se agote
La santa emanacion.

Alzando á los caidos,
A humildes siendo escudo,
Vistiendo al que desnudo
Con lágrimas lo habló,
Partiendo el pan y el agua
Con el que sed tenia,
O al hambre se rendia,
O huérfano se vió;

Así como al amigo
Y así como al contrario
El mártil del Calvario
Su caridad mostró,
Que vengue yo no dejes,
En tu bombad inmensa,
Ofensa con ofensa:
¡Mas gloria da el perdon¡

Un lance gatuno

(*Historico*)

Una gata á un gatito
Amor tenia
Y el gato desdeñoso
No la queria.
Y en la azotea.
La linda *Mirrimiana*
Dióle *jalea.*

Aquella con envidia
De dicha tanta.
A la pobre *querida.*
Llamó *tunanta.*
Y esta ofendida.
Le causó con las uñas.
Mas de una hérida.

Oh! infeliz gata,
Desventurada!
Dicen que fué por lana,
Salió rapada,
Y en tal estado
Que el rostro para siempre.
Tiene arañado.

"No mas camote—dice.
Desconsolada
"Vete gata lozana!...
"Hoy arañada!
"Y por lo visto.
Ningun amante gato.
Caerá de *Cristo.*
....
A una sola, lectoras.
Dedico el cuento,
Mas si alguna se quema,
Lo digo á ciento:
¡No mas capricho!....
No imiteis á la gata.
Por Dios. He dicho.

Pepito.

Montevideo Noviembre 22 de 1873.

Salida de Vapores

HOY—Para Rosario Paraná Santa-Fé y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

HOY—Para el Rosao y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el el Rio Uruguay.

HOY—Para Montevideo á las 6 de la tarde Villa del Salto.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

LUNES—Para Montevideo á las 6 de la tarde el Rio Uruguay.

MARTES—Para el Baradero, Rosario Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

Agentes.

A Matti y Piera
Cangallo n. 30

Seccion Municipal

A los miembros de las Comisiones de Salubridad

Se les convoca para el Martes 9 del corriente á las 8 en punto de la noche á los salones de la Municipalidad, con el objeto de continuar la deliberacion del Capitulo Tercero Art. 17 del Reglamento Interno.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.
El Secretario.

El Consejo de Gobierno llama á propuestas, las que deberán presentarse cerradas el dia Mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y de la correccional por todo el año entrante de 1874 y bajo las bases siguientos:

1.° La comida diaria se compondrá para cada individuo de este modo:

ALMUERZO

Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo—cuatro onzas arroz ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA

Igual cantidad de carne, fideos ó arroz bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado; cuando menos dos veces por semana se le pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda dando toda la leña necesaria á fin de que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos todos serán de clase superior, pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de ellos la Municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, prévia consulta á la seccion de seguridad.

4° La Municipalidad mandará un empleado que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, y el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas serán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuesta cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre as 2 de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres, San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874, á tanto por arroba.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al Hospital de Hombres, de San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento' sin que el contratista pueda alegar ni el caso fortuito, y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1872.

Manuel Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá p8 puestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 y 1[2 de la tarde para la provision durante el año de 1874, de medicinas al Hospital General de Hombres de San Roque y Hospicio de San Buenaventura.

Los interesados pueden pasar por la secretaria de secciones á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad.

Las propuestas vendrán acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito. Noviembre 20 de 1873. Mariano Obario.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 1[2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO

El 22 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y ante el Consejo de Gobierno tendrá lugar la licitacion verbal de arrendamiento de la Balanza Municipal de pesar piedra etc.

El remate que durará desde el 1° de Enero de 1874 hasta el 31 de Diciembre se hará á todo evento, sin que pueda alegarse ni aun el caso fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum letras sobre el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno. Las propuestas serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 de entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú omnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente artículo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

"La Municipalidad entiende q' el lugar visible "donde debe colocarse el número en los carruages de la plaza es en ambas portezuelas de "estos,,

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á la licitacion son las siguientes:

9 Lotes en la plaza de la Victoria.
3 " " " " 25 de Mayo.
3 " " el Paseo de Julio.
6 " " la plaza del Temple.
3 " " " " del Parque.
3 " " " " de Libertad.
1 " " " " Lorea.
4 " " " " Monserrat.
1 " " " " Independencia.
1 " " " " Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.
Mariano Obarrio.
30p-n21 Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juevés 24 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Maaiano Obarrio.
n23-30p Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abasto, bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, firmará letras junto con su fiador de *mancomun et insolidum* por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.
Mariano Obarrio.
s23-30p Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps. m[c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859; una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 4 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los 3 meses subsignientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligára á realizar el adoquinado en ménos del término fijado, la Municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5°; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantía por conservacion por parte del empresario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las dos de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así le conviniere. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1878.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Habiéndose observado que algunos de los cerdos que se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de anjinagangosa, la Municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se abstenga de comer de dichos animales y sus preparados.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873.
B. Horente.
Secre-ario.

N. 37—12 p.

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m[c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetrosde escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonando un interés de 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provncia, siempre que no prefiriese hacer los pagos ai contado, afectando á este servicio tres millones anualm ende la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del térmiuo de 90 dias de aprobado el contoato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalida se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le cerresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el artículo 5°., debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su com pleta chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantía por conservacion por parte del empresario durará por 2 años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de Gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.

La Municipaliidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente
Secretario.

452 n22-p.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Electoral

COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidente 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1° Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.°; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardiota.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdior.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amorotti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.

Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Caldeon de lar Barca.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Lanin.

Cármen de Areco

Presidente; Miguel A. Dutfy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Secretario 2° Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente: Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Monte

Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez.

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lobreton.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Gamos

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouqnet
Vice-Presidente 2° Antolin Funes
Tesorero; Tristan Malbran

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero, Dr. Atahualpa Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland.

Parroquial de la Catedral al N.

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Correntino

Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M. Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez, Federico Maza

Rosario

Presidente; Brigadier General Benj amin Viraaoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras, Andrés Gonzalez del Solar

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

Juventud del Rosario

Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los importantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña; ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.

" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.

" Severo Villanueva.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.

Vice Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.

Vocales.

C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noreña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Loldan.
" Severo Villanueva.

Lo que pongo en conocimiento por encargo lo Sr. Presidente.

Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.
Secretario.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando el siguiente resultado:

« «	12000	al contado		77
« «	5000	D'bre 31		76 1[2

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	2000	al contado	83	1[4
« «	2000	«	«	«	1[2
« «	2400	«	«	«	
« «	7000	«	«	«	
« «	21000	«		«	«
« «	30000	«	«		1[8
« «	12000	«		«	
« «	2000	«			
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«		«	
« «	10000	«	"	"	
« «	10000	«			
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	"	
« «	10000	«	«		1[8
« «	20000	«	«	«	
" "	5000	"	"	«	
" "	10000	"	"	"	
" "	10000	"	"	"	
" "	8000	"	"	"	
" "	10000	"	"	"	
" "	50000	"	"	"	
" "	10000	"	"	"	

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 35 á 38
Francia	5. « « 37
Génova	5. 35
Inglaterra	50 «
Rio Janeiro	30,655

Cambio de Montevideo á la par.
Interes del dinero en plaza 12 á 18 anual.
Descuento del Banco de la Provincia á 98.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION
PRECIOS CORRIENTES
Diciembre 6 de 1873

Cueros

Cueros vacunos seg. cond. 165 á 170 ps.
Lanares de Matadero 26 á 28 rls. lib.
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos ps 6 á 7 doc.
Venados 95 á 93 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro seg. clase de 35 45 uno.

Lanas

Lana seg. clase 65, 70, 75, á 80 arrb.
Extra fina especial 85 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 165 arrob.
Id id Norte 150 á 165 id.
Id de vaca sin marlo 110 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo.

Sebo cond. de esport. 13 á 13 1[2 rls fts.
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de compo 26 á 28.
Grasa en panzas 36 á 38 id.
Aceite de potro en casco 42 á 45.

Pluma

Pluma de avestruz tejida. 50 55 lib.
Id atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.
Trigo superior 200 á 210 faneg.

Cereales

Id bueno 180 á 190.
Id reg 160 á 170 id.
Id interior 100 á 130 id.
Maiz 50 á 55 id.
Cebada de 35 á 45 id.
Harina en los Molinos 33 á 34 arrob.
Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. de Ezcurra.

BANCOS

BANCO ARGENTINO.

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, hasta y nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona metálico y moneda corriente.
En cuenta corriente á la vista.......7 p% anual
En id id con 30 dias de aviso 8 p% »
A plazo fijo de 60 á 19 dias........9 p% »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 15 p% anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona.................... 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 6.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mic. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias e AGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses con un condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el ... ... 6 p.% al fin

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el ... ... 5 p.% » »

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona.................... 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1 500,000
Capital suscrito.... lbs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. Samuel B. Hale.
« « Ambrosio P. Lezica
« « Carlos P. Lumb
« « A. U. Makinlay
« « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista............ 4 p.%
« « « con 15 dias de aviso.. 7 p.%
A plazo fijo de sesenta dias............ 6 p.%
« « « de noventa dias............ 7 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente........................12 p.%
En cuenta corriente........................12 p.%

Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Dramática Italiana di Federico Boldrini, diretta dalla eminente attrice, signora Giacinta Pezzana de Gualtieri.

PARA EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE
5ª funcion de la 2ª temporada.
Se repetirá á pedido general la tragedia biblica

Judith

A las 8 1[2.

variedades

—COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—

Para el Verano
7ª, 8ª y 9ª fuocion de abono
Sábado 6 de Diciembre 1873.

Crispino e la comadre

Domingo 7—A pedido de muchas familias.

El Trovador

Lunes 8—Por segunda vez.

A las 8.

Dramatico

Plaza Lorea

Gran acontecimiento teatral para el domingo 7 de Diciembre de 1873 á beneficio de todas las atrices de la compañia.

PROGRAWA DE LA FUNCION

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena el muy aplaudido drama en 4 actos:

FLOR DE UN DIA

A continuacion la poqular zarzuela en 1 acto:

PASCUAL BAILON

Para terminar se pondrá en escena el juguete cómico-lirico bailable, titulado:

El reyno de Angola

En el cnal toman parte todas las señoras que bailarán al final nn precioso TANGO AMERICANO.

Para el Lúnes 8

La gran comedia de Lavva, en 3 actos y en verso titulada:

La Bastarda ó cosecha del vicio

Dirigida por el Sr. Delgado.

Terminando con la pieza en un acto de D. R. Barreda, titulado:

—SERAFIN Y SERAFIMA—

A las 8 1[2.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

Dimanche 7.

Pour le premiere fois lo Dimanche.

Madelaire l'infenticide on l'abisme de Bessac

Drame en 5 actes.

OTRA

Domingo 7 á los 2 de la tarde gran lucha por el célebre luchador francés Ceferino Capdevida llamado "El Rayo".

Circo Casali

—COMPAÑIA ITALIANA—

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1[2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Palcos .... 100 ps.
Lunetas........................ 10 «
Entrada........................ 15 «
Niños........................ 8

REMATE

COLOSAL!

¡¡Gran novedad sin igual!!

20 MANZANAS

En San José de Flores

TERRENOS ALTÍSIMOS

Rodeados de grandes poblaciones

Se rematarán al mejor postor—Por manzanas, cuartas ó medias

A VOLUNTAD DEL COMPRADOR

PLANOS APROBADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE FLORES

El Domingo 7 de Diciembre

A la una en punto

AL CONTADO—TÍTULOS PERFECTOS

DETALLES DE ALTA IMPORTANCIA

Vamos á vender liberalmente en grandes lotes, una preciosa propiedad situada entre las grandes calles de Gauna y la calle Real que va á San Martin—Todo cuanto se diga es poco, sobre la importancia y desarrollo que aquella localidad va á adquirir en breve.

La gran calle Bella Vista, que es muy poblada, pasa por todo su frente—Está situada al llegar á Flores y corre de Sud á Norte, saliendo de la calle Rivadavia, está abierta hasta Belgrano, siendo la única recta de comunicacion entre Flores y Belgrano—La calle de Gauna á un paso, donde en poco tiempo habrá tramway—La segunda Estacion del ferro-carril al Rosario, situada á doscientas varas, en los terrenos de Arballo—El arroyo de Maldonado que corre por el costado Sud del terreno—La belleza y elevacion de este, las hermosas propiedades que lo rodean, todo en fin, debe llamar la atencion de la persona que quiera adquirir una propiedad de inmenso porvenir y muy especialmente á aquel que quiera formar una linda quinta ó chacra.

Garantimos que esta propiedad está á menos distancia que de la ciudad á Flores, y á pocas cuadras las quintas de los señores Terrero y Riestra.

LINDEROS

Por el Oeste a calle BELLA—VISTA

Por el Norte la calle REAL á San Martin

La estacion y via del ferro-carril al ROSARIO

Por el Sud el arroyo de Maldonado

GRAN LUNCH

TIENDA DE CAMPAÑA

Tramway Billinghurst (gratis)

Saldrá de la Plaza Victoria á las doce en punto, carruajes en la esquina de la calle Rivadavia y Bella-Vista. Planos, boletos de tramway y mas detalles, Victoria

Manzanas para quintas, Manzanas para sementeras, Manzanas para ganar 10 por uno en poco tiempo, calles abiertas y abovedadas.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y C.ª

Avisos nuevos

A los maestros albañiles

La Comision encargada de las obras del cementerio de la chacarita recibirá propuestas cerradas para las obras de albañileria que hay que practicar en los terrenos de la Chacarita, hasta el 16 del presente mes, las que se abrirán á las 2 de la tarde del mismo dia en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán presentarse firmadas por un fiador de responsabilidad y los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios al escritorio de la comision calle Victoria N. 154 á cualquier hora del dia.

El pago de dichas obras será al contado segun las condiciones que se estipulen en el contrato y la Comision se reserra el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se hagan.

Buenos Aires Diciembre de 1873.
La Comision.

528 d 6 7p v16
526 d 6 2p v16

Lomas de Zamora Diciembre 8 de 1873

Por el presente se llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á todos los contribuyentes morosos que no han satisfecho la cuota que les cupo con arreglo á la avaluacion del año ppdo, bien entendido, que de no verificarlo serán publicados sus nombres, y compelidos á el pago con doble multa por el doble vencimiento del plazo acordado hasta el 15 de Octubre ppdo en los edictos publicados por los diarios de la capital. **Roque E. Correa.**

527 d 6 15p v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancía en lo civil Dr. D. Luis Belausteguí se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
530 d 6 30p v14

A. los señores

Luney y Ca. y á todos las imprentas de la República Argentina.

Señor Roldal—Este nombre dice que lo han suspendido del Parque por el motivo de haber puesto los cuadros en las estaciones sin antes haber pagado los 20 $ que le correspondia á si es que pido si vd. gusta darle una carta para el jerente como que el no tiene culpa ninguna.

Me es grato saludarlo S. S. S.
H. Quiroga.

Certifico que la conducta de don Ramon Sein, ha sido y es buena para que conste le doy en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1873.

Mateo Valiente, Antonio Zumelza, Ignacio Olarzola, Mariano Goicochea, Mariano Echandia, Enrique Lezica, Dr. Peron Corrientes y Libertad.

Certificado que la conducta de don Ramon Sein, desde el tiempo que lo conozco es intachable.
Federico Munilla.

A ruego de don José Eloidi por no saber firmar.
Manuel Onoto.

Certificado que don Ramon Sain desde el tiempo, que yo lo conozco su conducta es intachable.
Manuel Onoto.

Certificado que lo conozco de vista hace mucho tiempo, nunca acordé mal de su conducta á don Ramon Sain, y porque conste firmo en Buenos Aires á 29 de Noviembre de 1873.

Lucas Piñero, P. Ignacio Aguilar.

El abajo firmado declara que todo el tiempo que lo conozco á D. Ramon Sain nunca le he conocido por persona de mala conducta ni de mala fé, al contrario fiel á sus compromisos.
Cesario Zója.

Noviembre 29 de 1873.
513 d3 8p v14

AL COMERCIO

La Razon Comercial que suscribe y que ha jírado en esta Plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo; quedando nuevamente constituida; bajo la razon Social de Gazzano Portas y Ca., segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Señor, R. L. Ramoyon, socio comanditario.

El activo y pasivo queda á cargo de la nueva azon social.

Buenos Aires Noviembre 30 de 1873.
B. L. Ramayon.
302 d 1 3p v4

GOMISIO DE SALUBRIDAD

DE LA

Parroquia de S. Telmo

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de propiedad sobre los terrenos vacíos, situados uno en la esquina de las calles San Juan y Perú, otro en la Perú entre Cochabanba y Garay y otro en la de Garay entre Perú y Chacabuco, para que, dentro del término de treinta dias; contados desde la fecha de este aviso, se presenten ante esta Comision, cuya oficina está abierta todos los dias hábiles, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la calle Bolivar núm. 386; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.

Adolfo E. Villate
Presidente
Clodomiro Gallardo
Secretario

LA PRO[illegible]DAD

COMPAÑI[illegible]

ARGENTINA DE S[illegible]URO

Domiciliada en Bue[illegible] Aire[illegible]

ALLE RECONQUISTA N[illegible] 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviale, y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id » **Wilhelm Bertram**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR GENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde.
[illegible]

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiendose transladado el escritorio de la Gran Guia General del Cornelio de la República Argentina y buedando este sumamente contral súplicamos que cuando hala cambios de domicilios ó que nna casa mercantil girase bajo otra raron social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el critorio ha espresado, Calle San Martin 67 (altos) frente la á Bolsa de Comercio

Alli tamcien se reciben suscricciones y avisos para esta publicacion, opteniendo la gran ventaga el que se suscribe desde ya tenga la rebaja de un cuarenta porciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.

MIGUE L BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert, y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 30p-pmte.

¡Alto ahí amigo! ¿Donde va Vd?

—A Lobos á comprar unos lotes que vendo este rematador llamado Tomas Aires.

—¿Y cree vd. que esas casitas y terrenos que venderá el Domingo 7 del corriente á las 5 y 6 de la tarde, son de porvenir?

—Como nó, amigo,—vd. no sabe que esa venta se efectuará al mejor precio y sin retirar una sola postura, sino hubiere mas, como tambien se venderá por varas de frente con su fondo correspondiente y no por vara cuadrada como se está acostumbrando hoy en dia.

—Pues, amigo mio ahora qne me hallo informado, crea vd. que no faltaré á ese remate.

El tren sale á las 6 en punto de la mañana de la plaza del Parque.

529 d 4 3p v7

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

†

Dr. D. Ramon Diaz de Vivar

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1873

Da. Brigida Araujo de Vivar, Eudoro Diaz de Vivar, Mariano Diaz de Vivar, madre, hermano, tio y demas deudos, suplican á sus relaciones so dignen asistir al funeral resado, el Viérnes 5 del corriente á las 10 ½ de la mañaua, que se celebrará por el alma del Dr. D. Ramon Diaz de Vivar en el convento de Nuestro Padre San Francisco, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion.
509 D2 3p v5

REMATES

Tomas Aires

En el Gran Pueblo de Lobos

DE 3 CASAS Y 7 LOTES DE TERRENOS CENTRALES

El Domingo 7 á las 5 y 6 de la tarde se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado las 3 casitas de poco precio, situadas en la calle Buenos Ayres á 2 ½ cuadras de la Plaza principal y linderos con las propiedades de los Señores Cascallares y Huergo.

Terminadas las ventas de las referidas casas, pasaremos á vender los terrenos del Señor Juan José Córdoba, situadas solo á 3 cuadras de la Estacion y Plaza dal Ferro-Carril. Entre estas hay algunos con edificio y arboledas.

Llamamos la atencion de los Pobres y Ricos pues hay orden terminante de vender.

Los pormenores con detalles circunstanciados se encuentran en los Carteles y para mas datos al Escritorio Victoria 78, ó en Lobos en la oficina de los señores Martinez y Lagos y casa del señor Juan Jose Cordoba.

El tren sale á las 6 en punto de la mañana de la Plaza del Parque.

512 D2 5p v7

José C. Soto

El Jueves 25 de Diciembre dia de Pascua á las 5 de la tarde en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá á vender en público remate y dinero de contado un terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la Testamentaria de Da. Emilia Gimenes de Yaglaferro compuesto de 10 vrs. de frente al Sud, por 33 varas de fondo al Norte tasado en la insignificante suma de 18,000 ps. mjc. y no se admitirá oferta que bajo de sus dos terceras partes que son 12007 ps. titulos inmejorables por mas informes al martillero Victoria 60 ó Parana 142.

469 n25 30 p v 25

B. Barrasa

JUDICIAL

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

El Domingo cuatro de Enero del entrante año, á las dos de la tarde, y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, venderé en remate público y al contado, dos fincas pertenecientes á la Testamentoria de D. Pascual Lacomba, situadas en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, la una en la calle de Aguiar con dos piezas techo de paja edificada en un terreno de doce varas de frente con fondo hasta la barranca, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,200 $ mjc. y la otra en la calle Maipú con dos pizos de asotea y edificada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,500 $ m/c.

La base para esta venta será las dos terceras parres deson la tasacion que por la 1ª. 14,133 $ m/c. y la otro en 35,667 $ m/c.

Llamo la atencion sobre esta venta, tanto por el bajo precio de las tasacionss, cuanto porqué dichas fincas estan situadas en los mejores parajes de una Ciudad como San Nicolás, que progresa dia á dia de una manera sorprendente, por su Comercio activo, laboriosidad ó ilustracion de sus hijos.

Para mas imformes ocurrir á la oficina de Don Bernabé Burgos Victoria 98 en donde estan todos los antecedentes, que se pondran de manifiesto al que los solicite.

610 d 4 30p v 4 o

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle de Chile núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estevan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos pátios y demás comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 ots, 2[3 partes 77.420 pesos 60 ots. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanoletti.

488 n28-31p-11e

Al único puerto,

¡A LA ENSENADA A LA ENSENADA¡

La quinta núm. 14, dividida en 216 lotes, á pocas cuadras al Oeste de la Estacion, y sobre el mismo pueblo, terreno alto y pintorezco, al fondo del saladero de Cambaceres. Tren gratis ida y vuelta, carpa, cerveza, y lunch.

El Domingo 7 de Diciembre á las 10 1[2 de la mañana, despues de la llegada del tren que sale del Paseo de Julio á las 8 1[2, remataremos al contado y á la mas alta postura, por órden de su dueño, por liquidacion y al mas alto postor, esta importante quinta situada á pocos pasos de la Estacion y en el único puerto posible de esta provincia y emporeo de comercio.

Los que sepan apreciar el valor que toman cada dia y que tomarán en adelante los terrenos tan ventajosamente situados en ese pueblo de importancia tan trascedental, deben procurar ir á este remate, pues ya queda muy poco para venderse en la Ensenada y la prueba está en las pocas ventas que actualmente se efectuan.

Los trabajos que actualmente se hacen para que los vapores de Monteuideo y de Ultramar atraquen al muelle de la punta de Lara, dará aun mayor importancia al puerto de la Ensenada, el cual parece señalado por el Creador para hacer de él el gran puerto de Bnenos Aires.

Por otra parte hemos dividido esta quinta, de manera que el valor de los lotes, esté al alcance de cualquiera, ofreciéndosele al comprador la ocasion de invertir bien su dinero, pues no cabe duda que en breve duplicará su valor.

Para comodidad de los interesados y evitar en lo posible el calor de la estacion en que estamos; hemos dispuesto que el tren espreso salga de la Estacion Central Paseo de Julio á las 8 y 30 parando en las 3 esquinas, Estacion Barracas al Norte á las 8 y 38 y en la Estacion Barracas al Sud á las 8 y 42, regresando á las 2 1[2 de la tarde de la Ensenada.

Por boletos gratis y demás pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.

NOTA: Se previene que aquellos compradores que no sean conocidos por la casa tendrán que abonar en el acto de la venta un 10 p. % á cuenta sobre la compra, como garantia.

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magnificas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gas, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, son 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corri ntes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2° Lote; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

Ed las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadra la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de arboles de esquisita fruta.

mas datos escritorio del rematador San Martin 154 esq. 112

POR EL MISMO

DE MUEBLES Y PLANTAS

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 154

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un buen surtido de muebles y plantas cuyo detalle es como sigue:

1. Juego de sala 9 piezas, forro reps un medio forro de bracatela 1 id de Viena 1 aparador nogal 1 piano escelentes voses 2 Bibliotecas, Roperos de caoba comodas de id 1 cama jacarandá mesas de noche sillas diferentes clases sofaes, confidentes mesas de centro id de comedor, sillones máquinas de coser camas de fierro mesas de guimar Labatorios de caoba id jacarandá al fombras cuadros espejos adornos de gusto id.

Al mismo tiempo. 100 lindas camelias y otras plantas de gusto Por cuenta de quien corresponda 130 docenas posillos de porselana superior calidad, y tres fardos papel para diarios y 16 aparatos para gas.

Adolfo Campo

¡JUDICIA!

En San Nicolás de los Arroyos

El Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor precio y de contado de dos magnificos lotes de terrenos de Chacras, ubicados en el parage denominado Alto Oereb perteneciente á la Testamentaria do D Dionicio Espindola por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui cuyo por menor es como signe.

Un lote de terreno compuesto de 109 vs. de frente por 800 id de fonda tasado á 100 ps. vara de frente con todo su fondo Otro id compuesto de 109 vs. de frente por 600 id de fondo desde el olavorador [illegible] tasado [illegible] con su fondo correspondiente, teniendo que la base para la venta serán las 2[3 partes de [illegible] por informes y ver sus tasaciones ocurrir á la oficina del Escribano Carballo Defensa 74 donde se halla la Testamentaria.

414 n 18 8 p v 21 Dic [illegible]

A. Bullrich y Cia.

En el alto verde de Moron.

Una preciosa casa quinta y 11 lotes con árboles frutales.

Ofrecemos en venta una preciosa casa quinta y 11 lotes de terreno en el alto verde de Moron (Ferro-Carril del Oeste) del modo siguiente:

La casa quinta con 104 varas 40 cents- de frente al Norte-Este, por 104 vs. 30 cents. de fondo; todo el terreno está plantado de los mejores árboles frutales, jardin, etc.,

La casa consta de 10 á 12 piezas, cocina, algibe, pozo y demas comodidades. Cuya propiedad según órden terminante del propietario tenemos órden de venderla por la ínfima suma de pesos 450,000 mjc.

Ademas—11 lotes de terreno con 40, 50, 60, 70, 88, y hasta 100 varas de fondo todos poblados de arboledas de diferentes clases, desde 500 y así sucesivamente gasta el precio de 2000 ps mjc. cada vara de frente.

Titulos de lo mejor.

Para tratar y demas en nuestra casa Potosí núm. 70.

n.744 n21 29

Por los mismos

Del elegante menage de la casa calle Florida 283 altos, perteneciente al Sr. E. Oscar Pfeiffer, por ausentarse para Europa.

El mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menage de la casa habitacion arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de jacarandá compuesto de un sofá 2 sillones y 12 sillas y 2 bancos de pió forro seda de colores con sus fundas correspondientes, 5 juegos cortinas finas con sus galerias doradas, 1 espejo grande óvalo Luis XV. marco tallado de madera dorada, es átuas con consolas doradas 1 mesa de centro de jacarandá ricamente tallada, 2 estantes para fiores á la rústica, 1 silla de amaca, 1 sillon de madera, asiento esteri lla, 1 araña de cristal de 2 luces, 4 grabad- randes, 2 cuadros al óleo, 1 guarda-fuego o[illegible]

carbonera, 1 juego de chimenea, alfombrado.

Otro cuarto—2 galerias con cortinas de reds, 2 grabados medallon, 1 corona como para cama con cortinas, 4 brazos de cristal, 1 máquina de coser, 2 cuadros al óleo, alfombrado.

Comedor—Un aparador fino de caoba, 4 cuadros al óleo, 1 cuadro de vista. 1 araña de 2 luces, 2 galerias con sus brazos, 1 guarda fuego 1 lámpara, 1 licorera, 1 florero, 1 máquina de café, 1 ponchera; 1 bandeja, 2 cuadros, alfombrado, etc.

1 Juego de comedor de nogal tallado y dorado compuesto do 1 aparador, 1 mesa de comedor para 18 personas, 1 mesa de trinchar y 18 sillas.

Al mismo tiempo á las 2 de la tarde

Venderémos un Phaeton muy lindo y casi nada de uso con una magnífica yunta de oscuros que costaron á dueño ps. 1,000. Estos caballos se garanten sér los mejores, mas lindos y diestros que pisan en la ciudad.

Hidalgo y Torres

Núm.5,575

¡ JUDICIAL !

De 1 1[2 manzana de terreno situado en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la Plaza calle Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. del Carril.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de don Anacleto Davila y doña Carmen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 vs frente calle Real por 50 id fondo, cercado etc. Tasacion $ 95 120 2[3 partes $54,050 m/c no admitiendos oferta que baje de esta, como se comprende es el terreno mas inportante que tiene hoy esta localidad; por mas pormenores Bolivar 76.

Núm.5,547

¡ JUDICIAL !

¡ Lindísima casa flamamante !

En Barracas al Norte

De orden del Sr. Don Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iriarte. procederemos á la venta de la magnífica propiedad situada en la calle sola ó Salta Nos. 112, 112, y 116, siendo su terreno de 30 varas de frente al E. por 48 varas 25 cts de fondo, y toda la casa edificada en cal, maderas duras, un gran salon y cinco piezas mas, techos y pisos embaldosados, vereda de piedra, cocina etc etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps, 143,829 m/c, 2[3 partes ps, 95,886 m/c vale 200,000.

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 1[2 de la tarde.

En seguida—Enpezaremos á vender en Barracas Sud, frente al teatro una buena casilla de madera perteneciente á la misma testamentaria, tasada en ps. 4,286 213 partes 2,856 ps mlc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, lo mismo en uno qne en otro remate.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Por los mismos

N. 5 581

¡EN EL PUEBLO DE SAN MATIN

De una Casa esquina á una cuadra de la Plaza principal, Calle Belgrono y otra.

¡¡PERTENECIENTE A UNA EJECUCION!!

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia, se proceda á vender una casa compuesta de 25 vrs. de frente á Belgrano por 46 ¾ vrs. fdo ó frente á otra calle, 4 piezas de material, bien construidas, con sotano de 5 varas y pizos de maderas, pozo cosina y cercado todo de material, techo rebocada por dentro, vereda y poste en fin construccion moderna, cerca á la que construye el Dr. Bilbao.

¡Tasacion muy baja 165.000 2[3 partes 110.000 pesos

Preciosa casa para recreo, la localidad es la mejor que tiene ese pueblo, por ser la calle principal, es edificada como para poner un negocio en la esquina, y edificar altos en el edificio, que tiene etc. es cuanto podemos decir de esta propiedad.

Por mas pormenores Bolivar 76.

Nota—Los trenes salen del Parque 6, 7, y 10 de la mañana.

301 D1°-13p v14

Por los mismos

N°. 5582

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada En el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fijarse en la tasacion de años atras de 61.844 pesos 2[3 partes 41.230 pesos m/c.

¡Que tal, pues ahora veran los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 5 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y árboles frutales & &.

Esta propiedad linda con los Señores Lazaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruiz, la posicion iumejorable pedimos á los interesados qne la visiten para ver si hoy vale 200.000 pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.
504 d2

Por los mismos

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Remate Semanal de muebles y una volanta "Milor" cuatro asientos.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui. Testamentaria de D. Rafael Lozada.

El Miércoles 10 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender una cantidad de muebles que no detallamos por su estension.

Nota:—La volanta es muy buena y tiene la ventaja de sacrr el pescante para manejar de adentro; todo al mas alto precio.

518 d3

ZAVALETA y CARBALLO

JUDICIAL

Chacra Barraca, á 9 cuadras de la plaza de la Victoria con empedrado, gas y aguas corrientes, 18 varas por 3 de fondo.

El viérnes 5 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta hermosa propiedad situada en la calle de las Piedras N. 302 302 1[2 y 304, cuyo terreno está todo edificado, tiene un horno y cuadra magnifica y mal alquilado puede producir 2000 ps mensuales.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y para el pago de un crédito hipotecario se efectuará la venta de dicha casa, cuya tasacion practicada qor el maestro Mayor Martine asciende á la suma de 247,762 cs. 6 rs. mjc. principiando la venta por 230,00 ps mjc que servirá de base para la venta.

Titulos garantidos, un siglo de antigüedad.

Por otros datos á la Escribania de D. Natalio A. Ponce ó á nuestro escritorio Bolivar 74.

NOTA—La casa puede verse todos los dias.
274 n.20 v5p

Luis F. Briones

Importante remate

JUDICIAL

De una finca en la calle de Comercio núm. 240 perteneciente á la testamentaria de don José Sanguinet el Domingo 21 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 29 de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, 2 de altos y una baja, todo con cal, maderas duras, etc. Ademas una caballeriza para cuatro caballos. Su tasacion son 109,121 ps. mjc.

Por mas pormenores á la oficina del secretario Bayron.

NOTA—Debo advertir á los pichincheros el local de esta finca. Queda entre dos calles principales Buen Orden y Tacuarí, rodeada de tramways.

No faltar á la hora del Remate.
N. 409 d18 30 p v 21 J

EDICTOS

Juzgado de Paz del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Alvaro Alzogaray para que en el perentorio término de diez dias comparezca á contestar la demanda que contra él ha promovido Don Eusebio Basavilbaso por cobro de pesos procedentes de un pagaré, bajo apercibimiento de darse éste por reconocido y seguirse la causa en su rebeldia.—Buenos Aires Diciembre 1 de 1873. **Guillermo Almanza.**

303 d 1 10p v9

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

507 d2-30p-v6-e

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á Da. Mariana Echeverry la providencia recaida en un escrito presentado por Da. Mariana Dubart de Abraham solicitando la administraccion de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Futrart, cuyo tenor liberal es el siguiente Buenos Aires Noviembre 22 de 1873. De conformidad con la precedente vista fiscal, tratado á Da. Mariana Echeverry. Repóngase la foja Pacheco. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873 **A. Miñones.**

508 d2-9p-vd11

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Paulino Melo y Da. Maria Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873. **Carballo.**

487 N28-30p-v30 d

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto que se haga saber pormedió del presente y por el termino de cinco dias á Doña Ana Dirigll de Deve and ta providencia siguiente recaida en el espediente seguido por Don José Padin contra dicha Señora por cobro:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873.

En efectividad del apercibimiento decretado á vuelta y por lo que resulta del precedente certificado del actuario declárase rebelde á Doña Ana Tirigall de Daviaud entendiendose la secuela del juicio con los estrados del Juzgado Debiendo hacerse saber esta providencia durante cinco dias y en dos diarios—**Pardo**.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Manuel Lacasa
Secretario.

528 5p v11

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Simon, Damacio, Anastacia Francisca Petrona y Juan Orellano, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecha en los autos testamenterios de Don Bernardo Mansilla, Doña Petrona Ponce de Leon y Don Pedro Orellano, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

523 d 4 15p v23

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernando Surbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**

20p v10 d e

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Graciano Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribo á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Defensa 74. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873. Alejandro Miñones.

474 26 30p-v28 d

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Isidoro Bejarano y doña Petrona Casavalle, ya sean como herederos ó acreedores, para q'en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. de Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. **Manuel Llanes Oliver**—Escribano Secretario.

440 n21-30p v 24

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Daley, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—**Leandro Garel.**

444 n-21 30pv

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que sa consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus occiones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**

399 D2 30pv4 E

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Cascana Pulido de Telchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 2 de 1873.—**Mariano Andrade.** Escribano Público.

Oficina Defensa 74 3er. patio.
506 D2 30p vGE

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wen eslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos les que se co sideren con derecho á los vienes quedados por muerte de Don Andrez Friaz ya sean como herederos ó acedores para que dentro del término de treinta dias ó contados desde la publicacion del presente comparezcan á dedncir los derechos que crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 18 1873.
Alejandro Miñones
384 n13 30p v17d.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los consideren con derecho á losbienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de SS· y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
346 6n 0 3p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civi Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los qu se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Maizan y D. Micaela Caballo comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina de que firma Defensa 74. Buenos Aires Noviembre 13 187 **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario,
400 n16 8p v20d

Por disposicion del Sñ. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplazan todos os que se consideren con derecho á los biens quedados por fallecimiento de Don Blas Ibarra ya sean como here leros ó acreqores para que comparescan dentro tro término de treinta dias contados das de la fecha ante S. S, por conducto del que suscribe á reducis sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.
José I. Robles.
397 n15 30p v8

404 n17 6p v28
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en le civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anselmo Bustos ya sea en concepto de herederos ó acredores, para que en el espresado término comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 16 1873.—**Leandro Garcia.**
410 n18 30p v21 d

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se convoque á todos los acreedores del concurso de Don Jaime Cateura á una reunion general que se celebrará en la sala del Juzgado el dia 29 del corriente á la 2 de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873—**Alejandro Miñones.**
445 n 22 26 p v 9

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de D· Manuel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. **Juan Rodriguez.**
310 o31 30p v30d

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belautegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio **Belautetegui.** 250 o 24 30 p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienet quedados por muerte de Don Francisco Icazate (a) Arate, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones;bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 4 1873.
Manuel Llames Oliver
411 n18 30p v21 d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza, á D. Virgilio Cuadrio, para que dentro del término de dias contados desde esta publicacion, comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á recibirse de la causa seguida contra este por heridas inferidas á Don Juan Monteros en el partido de las Flores quien le ha interpuesto demanda por daños y perjuicios de la cual se le ha conferido traslado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Noviembre 15 de 1873.—**Laudelino Cruz.** Escribano Público del Crimen.

424 n12-30p v 22 d
Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya como acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Alais y D. Eugenia Bedoya y D. Joaquin Alvarez de Toledo con la misma Sra. Da. Eugenia Bedoya para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. Defensa 78. **Dario Beccar.**
421 n19-30p v23d

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese concideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acreedores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo percibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos ires Noviembre tres de mil ochocientos setenta y es: **Nemesio Zaaaletti.**
321 n4 30p v8d

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fenha, comparezca ante su Señoria por conducto del Escribano sesretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones
Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Miñones.**
815 n3 30p v7d

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derelho á los bienes quedados por muerto del moreno don Antonio Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina de! que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez.** Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belautegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Conti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, al mismo tiempo se cita, al heredero Don Bernardino Conti para que comparezca por si ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponde esta testamenteria antes citada; por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa 74. Buenos Aires Diciembre 2 1873. **Manuel Malmiérca.** Escribano Secretario.
544 d 3 30p v7 e

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hilario Maison para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus derechos Buenos Aires Noviembre 13 de 1873.
Faustino Miñones.
515 d 3 30p v7 e

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Ciego) en ambas márgenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todo sus fdas hasta los bañados lindando por un costado con don Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá al Sr. Francisco Guimaraens el derecho de posecion que el tenia como desierto, San Fernando Mayo 8 de 1873.
Chafuer E. P.
Octubre 23 40p. v7 d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D· Aurelio Prado, se cita llama y enplaza á todos los que se concideren concideren á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para qué dentro del termino pe 30 dias comparezcan ai Juzjado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de paque hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instaccia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita llama y emplaz atodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma,bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. **Féliz Sagasta.**
366 n7 30p v13d

El sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha disouesto se llame por edio o y téemino de tacinla dias á contaa desde la primora publicacion del preeento, á todos l s que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. cosé Carlos Zá ya sea concep.r de heredeaos ó acreldires aya dejauo dentro del téamrno de indreado como rexean apto s. s y Escibano que firma á poducir ouqa accirnor en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.Buenos Aires Noviembre 6 de 1873· Defensa 74 **Leandro Garcia**
365 n8 30p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se consideren con derechoá los bienes quedados p' fallecimiento de Da Luisa Serna ya sean como herederos acreedores ó legatarios se presenten ante ei Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar or derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 78. **Mariano Andrade.** Escribano P.
388 n14 30p v19d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano secretario, Defensa 78.
332 n5 30p v10d

Por disposicion de este Juzgado,se procederá en almoneda pública en los dias 9 10 y 11 del entrante mes de Diciembre á las 11 de la mañana á la vdnta de un terreno situado en el cuartel 8 de este Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marquez compuesto de 16 y media varas de fren e por 166 varas de fondo tasaon en la suma de 16,500 ps mte.
Se previene que la venta tendrá lugar en el luzgado de Paz y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3] partes de su tasacion. San Isidro Noviembre 18 1873. **M, Martin y Omar.**
386 n14 30p v19d

Secita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á to los los que por cualquier titulo, se consideren con iderecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Blanco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario.
332 n4 30p v8d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita y plaza por el termino de treinta dias á losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Charras y Doña Lorenza Rodriguez y de D. Marcos Charras y Doña Escolástica Fierro, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante V. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.—**Carballo.**
459 n24 30p v28 d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, ciudadano don Manuel Ureta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Bautista Ocampo y Doña Ceferina Cabrera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, se presenten á este juzgado de Paz y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Ranchos, 20 de Noviembre de 1873—**Cayetano J. Ugarteche.**
447 n22 30 p v 26

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Gallardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Ranchos, 24 de Noviembre de 1873—**Cayetano J. Ugarteche**—Escribano Público.
446 n22-30 p v26d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Barrera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho
Ranchos Octubre 30 de 1873.—**Cayetano J Ugarteche**, Escribano público.
448 n 22 30 p v 26 d.

ElSeñor juez de primera Intancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Velazques, para que como herederos ó como acredores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1873.
Manuel Lacasa.
387 N.14 p30 v19d

Avisos no cumplidos

Mensajerias
Rosa del Sud
Piedras 77
Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los Dias.
Id id
Arenales 1, 11, 21.
Por el Tala 5, 15 25.
A las Mostas grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 24.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

Joseph Charlier ha
transferido su domisilio calle Entre-Rios núm 118, entre Belgrano y Moreno. Las personas aflijidas de dolores reumáticos y que viven fuera de la provincia de Buenos Aires, como Montevideo Rio Janeiro ó ultramar pueden pedirlo su nuevo modo de tratamiento, 500 curas desde tres años son la mejor garantia de su eficacidad.
497 15p-v-15d

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4pmt

Al Público el que firma
participa al publico que la sociedad que jiraba en Mercedes bajo la razon social Jose Soto y Ca ha sido desuelta por mutuo convenio:
José G. Soto.
458 n24 30p v28 d

Direccion
de las Escuelas Municipales
Las Escuelas que no hayan recibido lápices para el mes presente, puedon ocurrir á esta oficina en busca de ellos.
La Direccion

LAS DILIGENCIAS
El Comercio
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde les 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas, Homeópata.
Diciembre 80. Pinto

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Mucama
Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

CLUB
GENERAL LAVALLE
La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 243.
Los Secretarios.

Jarabe depurativo
EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enformedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Doslanriors sucitar de Boutigny Duhamel·
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mte por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consiguo uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos:

Seccion 4ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy sériamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, lo daremos da ... [illegible]

COMISION
DE
AGUAS CORRIENTES
AVISO AL PUBLICO
Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido se hace saber á los interesa dos que va á procederse á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
524 d 4 15p v23

Ministerio General de Menores
Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, será privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enformedades de la piel, vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 31, calle Clery, botica Doslanriors, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88, M. David
N. 2827 Pm

A la "Ciudad de Milan"
DE
CONJUGES BRAMBILLA
CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.
ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS
Los q' necesitan de esta única casa;por su gran surtido en tohallas genovesas, géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de para lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.
La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros pu cree inútil recomendar sus géneros de hilo,por ser demasiada conocida la acredita da fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (sostituyendo á calle Brasil)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 20 »
» 9 30 »	» 2 20 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 50 »
» 4 8 »	» 4 20 »
» 5 50 »	» 5 20
» 7 20 »	» 7 50
» 8 15 »	»
» 9 50 »	

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 0 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 20 n. La Administracion.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS
El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200$ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360$
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y convenienteá cada una con arreglo al traje que vista.
Pe[illegible]

¡¡CUIDADO!!
FRAUDE PÚBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.
Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados pos que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

AVISO
Só proviene á todos los que tongan cadavores depositados en la bobeda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado esto serán depositados donde se de practica.
Serapia Romero de Castro.
No 181

AL PÚBLICO
El dia 2 de Diciembre se venderan en remate público, dos térrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra, el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setecientos veinticuatro milesimas partes de una cuadra cuadrada, y linda al Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronel y al Oeste camino de por medio con doña Nanuela y bana. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centimetros de fondo, lindada al Oeste, calle N. 21 de por medió con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa; al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norte, call N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart compuesto, de cuarenta y tres m tros veinte centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medio con testamentoria de Agüero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceituna y al Oeste calle N. 21 de por medio con herederos de don Manuel Peraita.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretacia municipal:
Mercedes Octubre 31 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debouty.
secretario.

Muy notable
Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guía General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Bolgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el segundo San Martin 44.
La Empresa.

¡CALLOS!
La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pto

Tribunal de Comercio
Durante la Feria, mi oficina permanecerá abierta los dias de trabajo desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, afin de recibir ntregar las letras y pagares que se me traigan protestar asi como otras clases de escrituras Oficina Perú 120. Tribunal de Comercio.
524 5p v11 d

COMITE ELECTORAL ARGENTINO
Cita á sus Miembros á una reunion jeneral que tendrá lugar el viérnes 5 del Corriente á las 7 de la noche en el local de sus sesiones.
Buenos Aires, Diciembre 4 1873.
Los Secretarios.

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
Nicanor Repetto
517 d 3 30p v6 e

Libros y precios
Diccionarios español-inglés ó inglés español por Velasquez 10 ps. aritmética argentino por Garcia 5 ps., gramática inglesa por Urcullu 5 ps., gramática francesa por Chautreou 5 ps., aritmética por Jariez 10 ps., geometria elemental por Jariez 15 ps., mineralogía por Ramorina 5 ps., aritmética por Urcullu 2 ps., geografia universal por Guin 3 ps., autores selectos de la mas pura latinidad 3 tomos 15 ps., código de urbanidad 5 ps. Potósí 103.
522 d 4 v 7

Se vende la fondade
San Miguel Balcarce 208.
25 4p

EL MERCANTIL
Á SUS SUSRITORES
Los rogamos nos haga saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY
PÍLDORAS HOLLOWAY
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.
Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.

Por Alberto J. Huergo
JUDICIAL NOTABLE REMATE JUDICIAL
Terrenos 24 LOTES Terrenos
El Domingo 7 de Diciembre
á las dos de la tarde.
Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo, y á pedido de los interesados.
Testamentaría de Doña Josefa Torrens de Saenz Valiente
CALLE DE SALTA
Frente á la Convalecencia

Lote 1	8 m. 66 c. de fte al O.	con 94 m. 50 c. cost N.	y 92 m. 76 c. cost S.	tas. 56982-80	$pts. 37989
.. 2	8..66...... O.	con 92 m. 75 c. cost N.	y 90 m. 50 c. cost S.	tas. 54558	.. 36372
.. 3	8..66.. O.	..90..50 .. N.	88..60 .. S.	.. 53345-60	.. 35563-73
.. 4	8..66.. O.	..88..60 .. N.	86..70 .. S.	.. 52133-20	.. 34755-46
.. 5	8..66.. O.	..86..70 .. N.	84..80 .. S.	.. 51527	.. 34351-32
.. 6	8..66.. O.	..84..80 .. N.	82..60 .. S.	.. 49708-40	.. 33139-12
.. 7	8..66.. O.	..82..60 .. N.	80..70 .. S.	.. 48496	.. 32330-66
.. 8	8..66.. O.	..80..70 .. N.	78..70 .. S.	.. 47283-60	.. 31522-40
.. 9	8..66.. O.	..78..70 .. N.	77..00 .. S.	.. 46677-40	.. 31118-26
.. 10	8..66.. O.	..77..00 .. N.	73..10 .. S.	.. 44252-60	.. 29501-73 (fdo. irreg.)
.. 11	8..66.. O.	..73..10 .. N.	70..10 .. S.	.. 42434	.. 28289-33
.. 12	8..66.. O.	..70..10 .. N.	67..80 .. S.	.. 40615-40	.. 27076-93
.. 13	8..66.. O.	..67..80 .. N.	65..60 .. S.	.. 39403	.. 26268-66
.. 14	8..66.. O.	..65..60 .. N.	63..40 .. S.	.. 38190-60	.. 25460-40
.. 15	8..66.. O.	..63..40 .. N.	60..70 .. S.	.. 36372	.. 24248
.. 16	8..66.. O.	..60..70 .. N.	58..75 .. S.	.. 35159-60	.. 23439-73
.. 17	6..884 m... O.	..58..75 .. N.	56..55 .. S.	.. 23116-80	.. 15411-20
.. 18	6..884.. O.	..56..55 .. N.	54..10 .. S.	.. 22291-20	.. 14860-80
.. 19	7..794.. O.	..53..00 .. N.	50..30 .. S.	.. 23370	.. 15580
.. 20	7..794.. O.	..50..30 .. N.	47..60 .. S.	.. 21967-80	.. 14645-20
.. 21	13..40 c... O.	..47..60 .. N.	44..70 .. S.	.. 44838	.. 29903
.. 22	8..66.. O.	..44..70 .. N.	43..30 .. S.	.. 18619	.. 12412-66
.. 23	8..66.. O.	..43..30 .. N.	41..40 .. S.	.. 17753	.. 11835-32
.. 24	41..40...... O.	..41..40 .. N.	23 cost S. y 4 m. 34 c. cost E.	tas 14283	$ p. 9522

Informes y planos, Bolivar 102

NOTA—Los interesados pueden tomar el tramway que vá á los corrales y bajar frente á los corrales viejos que de allí quedan dos cuadras.

Ferro-Carril del Oeste
Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyro	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Meredes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL Á LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	9°
Parque	6	1-40
Merlo (llegada)	7-20	3
Merlo (salida)	7-40	3-20
M. Paz	8-15	3-55
General Hornos	8-50	4-30
Las Heras	9 x	4-40 x
Zapiola	9-35	5-15
Lobos	10-10	5-55

REGRESOS

ESTACIONES	8°	15
Lobos	7-50	3-30
Zapiola	8-25	4-5
Las Heras	9 x	4-40 x
General Hornos	9-10	4-50
M. Paz	9-45	5-25
Merlo (llegada)	10-20	6
Merlo (salida)	10-40	6-20
Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.